



Consejo Económico y Social

Distr. general
13 de marzo de 2002
Español
Original: inglés

Período de sesiones sustantivo de 2002

1° a 26 de julio de 2002

Tema 3 b) del programa provisional*

Actividades operacionales de las Naciones Unidas para la cooperación internacional para el desarrollo: informes de las Juntas Ejecutivas del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo/Fondo de Población de las Naciones Unidas, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y el Programa Mundial de Alimentos

Informes anuales del Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y de la Directora Ejecutiva del Fondo de Población de las Naciones Unidas al Consejo Económico y Social

1. En su decisión 2002/4 de 5 de febrero de 2002, la Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y del Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) tomó nota de los informes dirigidos al Consejo Económico y Social (DP/2002/7 y DP/FPA/2002/1). La Junta Ejecutiva también decidió transmitir los informes, junto con las observaciones correspondientes, al Consejo para que los examinara en su período de sesiones sustantivo de 2002.
2. La primera parte del presente documento contiene el informe del Administrador del PNUD y la segunda parte contiene el informe de la Directora Ejecutiva del FNUAP.
3. Las observaciones de la Junta Ejecutiva sobre los informes figuran en la tercera parte, que es un extracto del informe sobre el primer período ordinario de sesiones de 2002 de la Junta Ejecutiva (DP/2002/10).

* E/2002/100.



Primera parte
Informe del Administrador del Programa de las Naciones
Unidas para el Desarrollo

Cuestiones

El presente informe fue elaborado de conformidad con el modelo de presentación conjunto acordado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Fondo de Población de las Naciones Unidas y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.

En el informe se examinan la aplicación del programa de reforma del Secretario General, incluidos los progresos logrados en el marco del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo y las disposiciones de la revisión amplia de 2001 de la política relativa a las actividades operacionales de desarrollo del sistema de las Naciones Unidas. Abarca también el examen de las relaciones con el Banco Mundial, el seguimiento de las conferencias internacionales y la Declaración del Milenio, así como la asistencia humanitaria y de socorro en casos de desastre.

Índice

	<i>Página</i>
I. Aplicación del programa de reforma del Secretario General y de las disposiciones de la revisión amplia de la política relativa a las actividades operacionales de desarrollo del sistema de las Naciones Unidas	4
A. Estructuras y mecanismos	4
B. Financiación y recursos	5
C. El sistema de coordinadores residentes	6
D. Aplicación del sistema de evaluación común para los países y del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo	8
E. Armonización de los períodos y procedimientos de programación	9
F. Incorporación de la perspectiva de género	10
G. Evaluación	12
H. Colaboración con el Banco Mundial	12
II. Seguimiento de las principales conferencias y cumbres y la Declaración del Milenio	14
III. Seguimiento de la asistencia económica especial, humanitaria y de socorro en casos de desastre	15

I. Aplicación del programa de reforma del Secretario General y de las disposiciones de la revisión amplia de la política relativa a las actividades operacionales de desarrollo del sistema de las Naciones Unidas

A. Estructuras y mecanismos

1. Se ha reestructurado el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUM) para que refleje la reciente creación de la Junta de Coordinación de los Jefes Ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas (anteriormente Comité Administrativo de Coordinación (CAC)), con su Comité de Alto Nivel sobre Programas y su Comité de Alto Nivel sobre Gestión. Con esta medida se pretende fortalecer las relaciones entre el GNUM y las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas que no forman parte del Grupo.

2. La Oficina del GNUM ha seguido prestando servicios de Internet en la sede y a nivel nacional, aportando las prácticas más idóneas y dando a conocer casos en que la aplicación del sistema de evaluación común para los países (ECP) y del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) han dado buenos resultados. A este respecto, se han creado dos servicios en Internet: DevLink (del GNUM) y la Red de Aprendizaje ECP/MANUD (red de coordinadores residentes). Desde que entró en servicio en octubre de 2000, DevLink ha sido consultado más de 70.000 veces. Recientemente se añadió a DevLink un quinto tema, a saber, el VIH/SIDA.

3. El año pasado, el GNUM colaboró con otros comités ejecutivos en la elaboración de dos importantes documentos normativos: sobre fomento de la paz, con el Comité Ejecutivo de Paz y Seguridad, y sobre las relaciones entre las Naciones Unidas y las instituciones europeas en las esferas humanitaria y de desarrollo, con el Comité Ejecutivo de Asuntos Humanitarios. El GNUM y el Comité Ejecutivo de Asuntos Humanitarios establecieron un Grupo de Trabajo conjunto sobre el Afganistán para que orientara las actividades operacionales que realizará en el país un equipo de tareas integrado para las misiones.

4. En 2001, se designaron cinco Casas de las Naciones Unidas en el Japón, Kirguistán, Namibia, el Paraguay y Trinidad y Tabago, respectivamente. Se proporcionaron fondos para financiar un programa experimental con miras a facilitar la puesta en marcha de servicios comunes a nivel nacional.

Problemas observados y experiencia adquirida

5. Existe la necesidad de armonizar más los sistemas financiero, administrativo y de personal, incluidas las políticas de administración del personal. El Grupo de Gestión del GNUM creó dos grupos de trabajo especiales, a saber, de armonización de políticas de personal y de política financiera.

6. Es preciso acelerar la determinación de prioridades de capacitación para 2002 y crear un sistema de supervisión y evaluación para medir la repercusión de esta capacitación. El Grupo de Trabajo del GNUM sobre capacitación elabora actualmente directrices al respecto.

Recomendaciones

7. El Consejo tal vez desee:

a) Tomar nota de las estructuras actuales del GNUM y apoyar los esfuerzos del Grupo para racionalizar su mecanismo subsidiario;

b) Reafirmar la necesidad de mantener la estrecha colaboración entre los miembros del GNUM y el mecanismo subsidiario de la Junta de Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación;

c) Fomentar una mayor utilización del mecanismo que ofrece el GNUM para la aplicación de la resolución sobre la revisión trienal de 2001 de la política relativa a las actividades operacionales de desarrollo del sistema de las Naciones Unidas;

d) Mostrar su satisfacción por los esfuerzos realizados con miras a establecer Casas de las Naciones Unidas y a poner en marcha servicios comunes.

B. Financiación y recursos

8. De conformidad con lo dispuesto en la decisión 99/23 de la Junta Ejecutiva, entre otras, el PNUMD realizó nuevos progresos en 2000 en la aplicación del marco de financiación multianual. Durante el tercer período ordinario de sesiones de 2000 de la Junta Ejecutiva, el Administrador presentó su informe sobre el marco de asignación de recursos actualizado y el marco de financiación multianual revisado (DP/2000/31).

9. Sobre la base de los niveles de contribuciones voluntarias a los recursos ordinarios correspondientes a 1999 y 2000 y de las proyecciones para 2002 y 2003 que constan en el documento DP/1999/30, se ha procedido a una revisión a la baja de 1.000 millones y 1.100 millones de dólares a 800 millones y 900 millones de dólares, respectivamente. Estas serán las proyecciones de ingresos revisadas para el bienio 2002-2003, equivalentes a una base de recursos ordinarios de 1.760 millones de dólares, situación que refleja una demora de dos años en la consecución de los objetivos de contribuciones voluntarias previstos inicialmente. Partiendo de los incrementos efectuados recientemente por la mayoría de los donantes, se espera que en 2001 el nivel de contribuciones voluntarias aumente, tras las reducciones registradas durante ocho años consecutivos. Es preciso persistir en este nuevo rumbo para sanear las finanzas de la organización. Para el período cuatrienal 2000-2003, se proyecta que las contribuciones voluntarias a los recursos ordinarios aumentarán a 3.000 millones de dólares.

Problemas observados y experiencia adquirida

10. El PNUMD ha evolucionado gradualmente hasta convertirse en una organización de financiación múltiple. Con los años, han aumentado considerablemente otras contribuciones a los recursos, como los recursos complementarios. En 2000, los recursos de otro tipo se elevaron a 1.500 millones de dólares, cuantía que incluye la suma de 571 millones por concepto de cofinanciación por cuenta de terceros (fondos fiduciarios y participación de terceros en la financiación de los gastos) y la de 933 millones de dólares por concepto de participación de los países en que se ejecutan programas en la financiación de los gastos. Por consiguiente, la totalidad de las proyecciones de ingresos correspondiente al marco integrado de recursos para el

período 2000-2003 asciende a 9.400 millones de dólares, monto que incluye los recursos de los donantes por valor de 5.600 millones de dólares, de los cuales se espera recibir las sumas de 3.000 millones de dólares por concepto de contribuciones voluntarias a los recursos ordinarios de base, 2.600 millones de dólares por concepto de cofinanciación por cuenta de terceros y 3.800 millones de dólares por concepto de participación de los países en que se ejecutan programas en la financiación de los gastos.

11. La erosión de los recursos ordinarios en los últimos años ha menoscabado gravemente la capacidad del PNUD para producir los resultados de desarrollo previstos en el marco de cooperación nacional y el marco de resultados estratégicos, lo que ha tenido una incidencia particularmente nefasta en los esfuerzos de los países de ingresos bajos por combatir la pobreza. Las consecuencias del déficit de financiación constituyen también una amenaza para la capacidad de la organización de mantener una plataforma mundial sólida y una presencia en cada uno de los países, en representación del sistema de las Naciones Unidas y de la comunidad internacional en general.

Recomendaciones

12. El Consejo tal vez desee:

a) Acoger con beneplácito los progresos alcanzados en el examen, la actualización y el mejoramiento del marco de financiación multianual;

b) Acoger con beneplácito el aumento de los fondos disponibles para el PNUD, ahora que la parte correspondiente a la financiación básica ha aumentado por primera vez en muchos años;

c) Formular recomendaciones sobre la constante necesidad de fortalecer la financiación básica por tratarse de la piedra angular de la organización;

d) Formular recomendaciones sobre el futuro de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre promesas de contribuciones, teniendo en cuenta la experiencia del PNUD y otros fondos y programas con respecto al marco de financiación multianual.

C. El sistema de coordinadores residentes

13. En los últimos 12 meses, el fortalecimiento de la capacidad del sistema de coordinadores residentes siguió siendo una de las principales prioridades del PNUD por tratarse del mecanismo rector del sistema que actúa en nombre del Secretario General. Se sometió a prueba una nueva modalidad de la evaluación de las aptitudes de los coordinadores residentes con un grupo de cinco miembros del sistema de coordinadores residentes y del Comité Directivo Interinstitucional. Durante el período comprendido entre el 28 de agosto y el 30 de septiembre de 2000 se realizaron seis evaluaciones con 66 candidatos.

14. Los procedimientos de selección han permitido ampliar la lista de coordinadores residentes, la mayoría de ellos procedentes de organizaciones distintas del PNUD. Se hizo un esfuerzo más decidido para aumentar el número de candidatas en la lista de coordinadores residentes, quienes debían ser nombradas por las organizaciones interesadas.

15. Para diciembre de 2000, de un total de 120 coordinadores residentes, alrededor de 20 procedían de organizaciones distintas del PNUD (17%) y 31 eran mujeres (26%). Para junio de 2001, de un total de 115 coordinadores residentes, cerca de 22 (19%) procedían de organizaciones distintas del PNUD y 30 eran mujeres (26%). Aunque esas cifras acusan un aumento, es preciso actualizarlas constantemente para que reflejen los nuevos nombramientos de coordinadores residentes. Se prevé que estas cifras aumentarán con la adopción por el GNUD, a finales de 2001, de una política según la cual todas las organizaciones deben proponer un 50% de candidatas para la evaluación de los coordinadores residentes.

Problemas observados y experiencia adquirida

16. Aunque en los últimos 12 meses se han registrado numerosos progresos en los esfuerzos por mejorar y diversificar la lista de coordinadores residentes, en particular gracias a unos procedimientos de selección y evaluación más rigurosos, la escasa proporción de coordinadoras residentes es motivo de preocupación. Las decisiones adoptadas por el GNUD en noviembre de 2001 tienen por objeto lograr que el 50% de los candidatos propuestos por todas las organizaciones para la evaluación de coordinadores residentes esté integrado por mujeres, incluido el PNUD. Además, es preciso redoblar los esfuerzos para contratar un mayor porcentaje de coordinadores residentes con experiencia en asuntos humanitarios a fin de que presten servicio en países que atraviesan situaciones particulares de desarrollo o en las oficinas de países que salen de un conflicto.

17. A fin de supervisar el nivel de capacitación de los coordinadores residentes, las organizaciones representadas en el Comité Ejecutivo adoptaron las disposiciones financieras necesarias para realizar un estudio de resultados sobre la evaluación de las aptitudes de los coordinadores residentes bajo la dirección del Comité Directivo Interinstitucional.

18. Por último, como la selección de coordinadores residentes es un proceso largo, es preciso reformar los procedimientos de selección interinstitucionales a fin de colocar rápidamente a los candidatos seleccionados. En particular, el GNUD convino en publicar con antelación una lista de vacantes y aplicar rápidamente las políticas del Comité Interinstitucional de Selección a fin de reducir al mínimo el tiempo que media entre la salida de un coordinador residente de una oficina en el país y la llegada de su sucesor(a).

Recomendaciones

19. El Consejo tal vez desee:

a) Tomar nota de los progresos logrados en la ampliación de la lista de coordinadores residentes y de los esfuerzos realizados para promover la evaluación neutral de los coordinadores residentes desde el punto de vista cultural y de género en el proceso de selección;

b) Alentar a todas las entidades a participar en el sistema de coordinadores residentes a fin de que presenten por lo menos un 50% de funcionarias para ser sometidas a una evaluación;

c) Tomar nota del firme empeño de mejorar la evaluación de la actuación profesional de los coordinadores residentes y los equipos en los países.

D. Aplicación del sistema de evaluación común para los países y del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo

20. En 2000 el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo siguió prestando apoyo al proceso ECP/MANUD, completándose 63 evaluaciones comunes para los países y 19 procesos MANUD.

21. También han empezado a observarse progresos en la esfera de la capacitación. En particular, unos 60 funcionarios de organizaciones a nivel nacional, regional o de sede recibieron capacitación en la Escuela Superior del Personal de las Naciones Unidas en Turín en estrategias de lucha contra la pobreza y formación de equipos, en calidad de especialistas del ECP/MANUD. Se elaboró un proyecto de módulo que vinculaba el proceso ECP/MANUD con el logro de los objetivos de desarrollo del milenio, además de un módulo para luchar contra la pobreza.

22. En el transcurso de 2001 el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales emprendió una evaluación externa del MANUD, como parte de los preparativos para el informe del Secretario General sobre la revisión trienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas. A continuación, el Comité Ejecutivo del GNUM, en su reunión del 6 de julio de 2001, respaldó 22 recomendaciones presentadas por el Grupo de Programas del GNUM a modo de seguimiento de la evaluación externa y el seminario realizados por el MANUD. En una comunicación conjunta del Comité Ejecutivo del GNUM dirigida a todos los coordinadores residentes y equipos de las Naciones Unidas en el país, se les solicitó que examinaran las recomendaciones formuladas en la evaluación y la forma en que éstas incidirían en la labor que ellos desempeñan a nivel nacional.

Problemas observados y experiencia adquirida

23. En la evaluación del MANUD, se hace hincapié en la importancia de lograr la participación interinstitucional en los informes del MANUD. Además, las evaluaciones del MANUD revelaron que el poder de decisión nacional en las estrategias de desarrollo constituye la mejor forma de preparar un MANUD que atienda a las necesidades de los países en que se ejecutan programas.

24. Además, se mencionó la necesidad de tener en cuenta en el MANUD, cuando fuera necesario, los aspectos humanitarios y los aspectos relativos a la etapa posterior al conflicto. A este respecto, más de 10 equipos de las Naciones Unidas en los países que se encuentran en situaciones particulares de desarrollo han terminado la preparación, o están a punto de hacerlo, de varios sistemas de evaluación común y de cinco MANUD, previamente aprobados, para países que están en crisis o en una etapa posterior al conflicto. Se ha emprendido un examen del sistema de evaluación común y del MANUD para determinar la medida en que se tiene en cuenta la perspectiva de la prevención de conflictos.

Recomendaciones

25. El Consejo tal vez desee:

- a) Apoyar los esfuerzos emprendidos para multiplicar la aplicación del sistema de evaluación común y del MANUD y ampliar su alcance;
- b) Alentar a los coordinadores residentes y a los equipos de las Naciones Unidas en los países a que velen por que el organismo participe plenamente en los

países donde están presentes y a que la calidad del MANUD siga mejorando, así como su atención a las prioridades nacionales;

c) Acoger con beneplácito que los países asuman la responsabilidad y la dirección nacional en la preparación de la evaluación común para los países y del MANUD.

E. Armonización de los períodos y procedimientos de programación

26. En su decisión 2001/11, la Junta Ejecutiva del PNUD/FNUAP alentó a los países donde se ejecutaban programas que ya hubieran preparado o tuvieran la intención de preparar el ECP/MANUD, emprendido conjuntamente con el gobierno y aprobado por éste, a que lo utilizaran, a título experimental, como marco común de planificación para las actividades operacionales de las Naciones Unidas en los países, con efecto a partir del período de sesiones anual de 2002.

27. Cuando corresponda, se presentarán a las Juntas Ejecutivas anteproyectos sobre determinados países para que los examinen durante su reunión anual; se pondrá a disposición de los interesados el ECP/MANUD, para su información. Tras ser examinado por la Junta Ejecutiva, se preparará la versión final del programa por países, teniendo en cuenta las observaciones formuladas por la Junta. Los programas por países se anunciarán en los sitios de la Web de los respectivos colaboradores del GNUD, a más tardar en octubre del último año de los programas por países y, en enero, serán aprobados mediante el procedimiento de no objeción, sin ser objeto de presentación ni examen a menos que por lo menos cinco miembros hayan comunicado a la secretaría por escrito su deseo de presentar a la Junta Ejecutiva determinado programa por países, antes de la reunión.

28. En diciembre de 2001, el Administrador del PNUD y el Director Ejecutivo del FNUAP informaron por escrito a todos los equipos en los países acerca de los nuevos procedimientos comunes de programación, impartiendo orientación sobre la forma de preparar anteproyectos de programas por países y programas por países.

29. En los últimos 12 meses se adoptaron tres importantes medidas como complemento del ECP/MANUD y se aprobó un proceso de aprobación común. Se trata de la adopción por el GNUD de estrategias comunes sobre la reducción de la pobreza y la educación de las niñas, además de la publicación de directrices sobre programas conjuntos. También se están poniendo en práctica a modo experimental proyectos de directrices sobre exámenes conjuntos a mitad de período de los programas por países.

Problemas observados y experiencia adquirida

30. Habida cuenta del papel fundamental que desempeñan el proceso de evaluación común y el MANUD, es preciso ceñirse rigurosamente a un calendario para la elaboración del MANUD.

31. Con la adopción de un procedimiento de programación común para el PNUD y el FNUAP, se estima que a comienzos de 2002 las Juntas Ejecutivas del UNICEF y el Programa Mundial de Alimentos examinarán ese proceso armonizado de aprobación de programas, el cual es preciso complementar con una estructura común para los documentos relativos a los programas por países a fin de simplificar los procedimientos y reducir el costo de las transacciones.

Recomendaciones

32. El Consejo tal vez desee:

a) Acoger con beneplácito los progresos logrados por el PNUD y el FNUAP en la armonización de los procesos de aprobación de programas nacionales;

b) Alentar a los miembros del GNUM a que sigan haciendo gestiones para armonizar los procesos de aprobación de programas por países y crear una estructura común para los documentos relativos a los programas;

c) Alentar a todos los miembros del GNUM a que procuren reducir el costo de las transacciones que se realizan en el marco de los programas por países, en sus esfuerzos por armonizarlos y simplificarlos.

F. Incorporación de la perspectiva de género

33. Según las oficinas del PNUD en los países, cada vez se utilizan más los mecanismos de evaluación común y del MANUD, así como el sistema de coordinadores residentes, para promover la igualdad entre los géneros y cumplir los compromisos asumidos a nivel internacional. Dentro del sistema de coordinadores residentes, los grupos de tareas sobre cuestiones de género en el plano nacional son los mecanismos de coordinación interinstitucional más comunes y activos. En la mayoría de los casos, el PNUD está asumiendo el liderazgo de la cooperación interinstitucional por conducto de los grupos temáticos.

34. Las dos terceras partes de las oficinas del PNUD en los países realizan las actividades encaminadas a lograr los objetivos de adelanto de la mujer e igualdad entre los géneros. Los enfoques participativos de la formulación de políticas y la aplicación de la Plataforma de Acción de Beijing y los resultados de su examen al cabo de cinco años, así como la capacidad nacional de fomento de la incorporación de las cuestiones de género, en particular mediante la reunión y la difusión de datos desglosados por sexo, son algunos de los aspectos más importantes de esta labor.

Problemas observados y experiencia adquirida

35. Se observa un lento progreso en la adopción de medidas concretas y la obtención de resultados palpables en la incorporación eficaz de las cuestiones de género como cuestión intersectorial en las esferas fundamentales de desarrollo. Convendría disponer de más datos desglosados por género, haciendo especial hincapié en los indicadores de supervisión de los compromisos mundiales. También sigue siendo necesario desarrollar aún más la capacidad institucional del PNUD para incorporar las cuestiones de género en sus esferas y programas prácticos con los instrumentos y métodos necesarios para medir los progresos. Respecto de la formulación de políticas de la institución, se está intensificando la incorporación de las cuestiones de género en las seis esferas prácticas temáticas del PNUD. Debería reflejarse una iniciativa semejante a nivel nacional, en la que se incorporen medidas concretas y resultados palpables en el marco de resultados estratégicos y el marco de resultados estratégicos en cuestiones de género.

36. El PNUD procura velar por que, en situaciones de crisis y después de los conflictos, se integre una perspectiva general de género en la planificación de todos los sectores de programas. Esta iniciativa incluye la recopilación de directrices para el

personal sobre el terreno y la elaboración de un proyecto de plan de acción en función del género.

Recomendaciones

37. El Consejo tal vez desee:

- a) Acoger con beneplácito las mejoras logradas en lo relativo a la incorporación de las cuestiones de género, en particular mediante el MANUD;
- b) Alentar a los fondos y los programas a que velen por que la aplicación del MANUD apoye las consideraciones relativas a la incorporación de las cuestiones de género;
- c) Alentar al PNUD a fortalecer los componentes del marco estratégico de resultados que incorporan las consideraciones de género.

Equilibrio entre los géneros

38. Como el PNUD sigue firmemente empeñado en lograr la plena igualdad entre los géneros en su política de recursos humanos, y en su propósito de no tolerar en modo alguno el acoso sexual, ha intensificado sus esfuerzos por lograr para 2001 el equilibrio entre los géneros en la organización. Tras los recientes nombramientos efectuados en el PNUD, ahora hay cuatro mujeres de un total de ocho funcionarios a nivel de Subsecretario General. De los funcionarios nacionales del PNUD, las mujeres constituyen ahora el 38%, porcentaje cercano al objetivo del 40%. El 33% de los representantes residentes adjuntos son mujeres, en tanto que el objetivo de lograr que las mujeres constituyan el 38% de los representantes residentes y los coordinadores residentes no se alcanzará este año.

39. En el establecimiento de un equilibrio entre los géneros en el PNUD, el logro más notable ha sido la contratación del primer grupo de jóvenes profesionales en el programa de dirección. De un total de 19 profesionales recién contratados, 10 son mujeres.

Problemas observados y experiencia adquirida

40. Pese a que ahora hay más equilibrio entre ambos sexos en los puestos de categoría superior y a nivel de comienzo de carrera, es preciso nombrar y retener a más mujeres al nivel intermedio de la estructura de carrera de la organización, y se espera hacerlo adoptando políticas como la recién adoptada sobre el trabajo y la vida.

Recomendaciones

41. El Consejo tal vez desee:

- a) Tomar nota de las mejoras logradas en el equilibrio entre los géneros para los puestos de categoría superior y a nivel de comienzo de carrera en la organización;
- b) Pedir al PNUD que intensifique sus esfuerzos para alcanzar más rápidamente el objetivo institucional de alcanzar un equilibrio entre los géneros, en particular entre los coordinadores residentes;
- c) Seguir promoviendo las políticas de recursos humanos destinadas a impulsar las perspectivas de carrera de las jóvenes.

G. Evaluación

42. El realineamiento de los mecanismos de supervisión y evaluación del PNUD fortalece las dimensiones fundamentales del cambio estratégico que el PNUD ha llevado a cabo para centrarse en los resultados de desarrollo y el rendimiento a nivel de los resultados. Los principales perfeccionamientos metodológicos consisten en una mejor medición y evaluación del marco de resultados estratégicos, lo que incluye intervenciones en la forma de asesoramiento normativo, diálogo y promoción de derechos, una definición y utilización de indicadores más rigurosos y la evaluación de la estrategia de colaboración que el PNUD aplica para lograr sus objetivos. La aplicación de un enfoque de gestión basada en los resultados y el proceso de simplificación se reflejarán en la revisión del manual del PNUD titulado “Monitoreo y evaluación orientados a la obtención de resultados”, cuya versión final se preparó a finales de 2001.

43. En 2000 el PNUD terminó de someter a prueba la metodología para determinar la repercusión de las actividades en el plano nacional en Burkina Faso y Malawi, la cual tiene por objeto proporcionar pruebas empíricas sobre la contribución y las consecuencias generales de las intervenciones del PNUD durante un período prolongado, además de fortalecer y perfeccionar los instrumentos y mecanismos metodológicos para registrar con precisión los resultados y los niveles de incidencia.

44. En 2000 el primer informe sobre la eficacia del desarrollo constituyó la primera iniciativa de evaluación de la eficacia del PNUD para lograr los resultados de desarrollo deseados. Las pruebas empíricas proporcionadas en el informe de 2001 sobre la eficacia del desarrollo confirman de manera contundente las conclusiones a que se llegó anteriormente según las cuales el PNUD estaba logrando cada vez más los objetivos inmediatos de los proyectos.

Problemas observados y experiencia adquirida

45. Los perfeccionamientos metodológicos han puesto de manifiesto, en particular, la necesidad imperiosa de realizar progresos desde un comienzo para que las pruebas empíricas sean un factor decisivo en el mejoramiento de la calidad y las consecuencias de los proyectos y programas financiados por el PNUD, en el marco de la estrategia general de gestión de los conocimientos.

Recomendaciones

46. El Consejo tal vez desee:

- a) Alentar al PNUD a mejorar considerablemente la rendición de cuentas;
- b) Acoger con beneplácito la elaboración de métodos que permitan evaluar las consecuencias a nivel nacional a fin de realizar una evaluación de las consecuencias a largo plazo de los programas del PNUD.

H. Colaboración con el Banco Mundial

47. En los últimos años, el diálogo renovado entre el PNUD y el Banco Mundial, incluidas las consultas periódicas entre el Administrador y el Presidente del Banco, ha contribuido a determinar esferas de prioridad y a establecer una relación de colaboración entre ambas instituciones. La reducción de la pobreza, la gestión de los

asuntos públicos y la tecnología de la información son esferas que ofrecen un gran potencial de colaboración.

48. En el planteamiento adoptado en todas las esferas, la colaboración con el Banco Mundial se lleva a cabo en el contexto de las relaciones de colaboración que el PNUD mantiene con los gobiernos de los países en que se ejecutan programas. Su objetivo principal consiste en aumentar la eficacia de los procesos de desarrollo de control nacional que cuentan con el apoyo del PNUD en la labor que realiza con los gobiernos y otras entidades nacionales.

49. Se ha establecido progresivamente una colaboración concreta respecto de las estrategias de reducción de la pobreza, en particular los documentos relativos a la estrategia de reducción de la pobreza, la gestión de los asuntos públicos, en particular en África, la tecnología de la información y el Portal mundial del desarrollo. Habida cuenta de la importancia que revisten los objetivos de reducción de la pobreza, el PNUD ha insistido particularmente en su diálogo con el Banco Mundial respecto de los documentos relativos a la estrategia de reducción de la pobreza y la contribución que puede aportar al contenido y al proceso de los documentos que provienen de los países en que se ejecutan programas. El año pasado el PNUD inició un mecanismo de examen conjunto de cooperación para evaluar dos a tres veces al año la colaboración del PNUD y el Banco Mundial en cerca de 20 países en que se elaboran documentos relativos a la estrategia de reducción de la pobreza. La última de esas reuniones se celebró en julio de 2001. En la sede del PNUD también se llevó a cabo un examen conjunto del fondo fiduciario para la pobreza creado por cada una de las instituciones con objeto de que ambas iniciativas fueran complementarias.

Problemas observados y experiencia adquirida

50. Aunque la relación entre el Banco Mundial y el PNUD ha mejorado considerablemente en los últimos años, es preciso adoptar más medidas para institucionalizar la relación, especialmente por lo que atañe a la participación del PNUD en la elaboración de los documentos relativos a la estrategia de reducción de la pobreza. En la nota de orientación del GNUD sobre dichos documentos debería esclarecerse mucho más la relación que existe entre los documentos y el MANUD.

51. En otras esferas de la colaboración para el desarrollo, como el VIH/SIDA, o la asistencia para el desarrollo posterior al conflicto, es preciso establecer una división más clara entre las actividades del PNUD y las del Banco Mundial. Para ampliar considerablemente la ayuda del Banco Mundial en la forma de préstamos es preciso delimitar claramente sus funciones y responsabilidades.

Recomendaciones

52. El Consejo tal vez desee:

a) Acoger con beneplácito la aprobación de una nota de orientación del GNUD para los equipos de las Naciones Unidas en los países sobre los documentos relativos a la estrategia de reducción de la pobreza;

b) Acoger con beneplácito el diálogo entre el PNUD y las instituciones de Bretton Woods;

c) Fomentar más el diálogo para establecer vínculos más estrechos entre los mecanismos como el MANUD y los documentos relativos a la estrategia de reducción de la pobreza, cuando corresponda;

d) Invitar a las instituciones de Bretton Woods a colaborar más de cerca en la formulación del ECP/MANUD.

II. Seguimiento de las principales conferencias y cumbres y la Declaración del Milenio

53. El Secretario General encomendó al PNUD que coordinara la asistencia a nivel nacional que presta el sistema de las Naciones Unidas a fin de supervisar los progresos en la consecución de los objetivos de desarrollo formulados en la Declaración del Milenio. El Secretario General ha dado instrucciones al Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DAES) para que supervise los progresos realizados en el mundo en relación con el logro de esos objetivos.

54. El PNUD ha dirigido la iniciativa del GNUD de aclarar y definir el marco de los objetivos, las metas y los indicadores de desarrollo del milenio, bajo los auspicios de la Oficina del Secretario General y en colaboración con el DAES, los organismos especializados, fondos y programas de las Naciones Unidas, el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos.

55. En noviembre de 2001 se redactó y aprobó una nota de orientación del GNUD en la que se informaba sobre los objetivos de desarrollo del milenio a nivel nacional. Hasta la fecha se han preparado informes a título experimental en 13 países. El primero de estos informes, sobre la República Unida de Tanzania, se presentó al Consejo Económico y Social en su período de sesiones sustantivo de 2001. Además, por conducto del GNUD, el PNUD ha aportado contribuciones sustantivas a la Guía general del Secretario General para la aplicación de la Declaración del Milenio.

56. En su calidad de Presidente del GNUD, se ha encomendado al Administrador la tarea de llevar a cabo, junto con los colaboradores de las Naciones Unidas, una gran campaña de promoción de derechos y movilización dirigida a la opinión nacional y mundial. Ya se ha iniciado la planificación preparatoria de esta campaña.

Problemas observados y experiencia adquirida

57. Pese a la aprobación relativamente reciente de la Declaración del Milenio, una gran proporción de equipos en los países han hecho aportaciones considerables a la reorganización de la presentación de informes sobre sus actividades, de conformidad con los objetivos de desarrollo del milenio. Por consiguiente, los indicadores utilizados en la evaluación común de los países incluyen, entre otros, los indicadores elaborados para supervisar tales objetivos.

58. Sin embargo, queda pendiente la labor de establecer vínculos entre los mecanismos de coordinación como la evaluación común de los países y el MANUD, por una parte, y los objetivos de desarrollo del milenio, por la otra. Así pues, en los informes anuales de los coordinadores residentes, varios equipos en los países afirmaron que la evaluación común de los países era un mecanismo que les permitía evaluar los progresos logrados en la consecución a nivel nacional de los objetivos y

metas formulados en las conferencias mundiales. Así pues, el reto consiste en mantener la característica de la evaluación común de los países y del MANUD, que consiste en que responden a la iniciativa de los países, sin dejar de cumplir los compromisos internacionales asumidos en la Cumbre del Milenio.

Recomendaciones

59. El Consejo tal vez desee:

a) Acoger con beneplácito la elaboración del marco de indicadores para la consecución de los objetivos de desarrollo del milenio como medio de fortalecer los mecanismos de seguimiento y supervisión de los objetivos nacionales durante las conferencias;

b) Alentar a los equipos en los países a supervisar el cumplimiento de las metas y los objetivos de las conferencias y cumbres mundiales, y especialmente los relativos a la Declaración del Milenio;

c) Pedir al Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo que presente informes al Consejo Económico y Social durante su período de sesiones sustantivo de 2002 sobre la medida en que se han logrado los objetivos de desarrollo del milenio.

III. Seguimiento de la asistencia económica especial, humanitaria y de socorro en casos de desastre

60. Tras celebrar varias rondas de consultas intensivas con los miembros de la Junta Ejecutiva y diversos colaboradores operacionales sobre las funciones que ejerce el PNUD en situaciones de crisis y después de los conflictos, la Junta aprobó la decisión 2001/1, de 5 de febrero de 2001, sobre la función del PNUD en situaciones de crisis y posteriores a conflictos.

61. En sus esfuerzos por vincular las actividades de socorro, rehabilitación y desarrollo en situaciones posteriores a conflictos y de desastre natural, el PNUD está introduciendo ahora el concepto de programas de transición hacia la recuperación, en cuyo marco participan los equipos de transición hacia la recuperación a fin de ayudar a los equipos de las Naciones Unidas en los países a que emprendan la labor de recuperación de manera apropiada y oportuna. Por ejemplo, cuando ocurrió el terremoto devastador de Gujarat (India) en enero de 2001 no tardó en llegar un equipo de transición hacia la recuperación.

62. Dentro del sistema de las Naciones Unidas, el PNUD está encargado de proporcionar asistencia para fomentar la capacidad a los países afectados por las minas y de ocuparse de los aspectos socioeconómicos de la contaminación por minas terrestres. En 2001 el PNUD emprendió actividades de fomento de la capacidad en 16 países y recaudó más de 30 millones de dólares en apoyo de tales actividades.

63. El PNUD siguió desempeñando una función activa en el fortalecimiento de la capacidad regional, nacional y local en la prevención de desastres naturales, la preparación en casos de desastre, la mitigación de sus consecuencias y la recuperación. En 2001 estas atribuciones han incluido el apoyo a más de 50 programas nacionales y regionales.

Problemas observados y experiencia adquirida

64. Para lograr la verdadera sostenibilidad, se dará prelación a las iniciativas de apoyo nacional y se velará por garantizar la máxima colaboración con las autoridades locales, la sociedad civil y las comunidades interesadas en los procesos de formulación y aplicación de decisiones.

65. Se están realizando actividades para fortalecer las relaciones de colaboración en la esfera de la prevención de crisis y la recuperación, que van desde el inicio de un examen conjunto de la colaboración entre el PNUD y el Banco Mundial en las situaciones posteriores a conflictos, hasta la labor complementaria de desarme, desmovilización y reintegración en la región de los Grandes Lagos.

Recomendaciones

66. El Consejo tal vez desee:

a) Tomar nota de la creación por el PNUD del programa de transición hacia la recuperación y alentarlos a que vele por la coordinación de estas actividades con los esfuerzos en curso de otras organizaciones pertinentes;

b) Respaldar las gestiones encaminadas a que, cada vez que las circunstancias lo aconsejen, el coordinador residente ejerza también la función de coordinador humanitario;

c) En los programas de recuperación, destacar la importancia que revisten las actividades impulsadas por los países, velando a su vez por la cooperación con las autoridades locales, la sociedad civil y las comunidades interesadas en la adopción y aplicación de decisiones.

Segunda parte

Informe de la Directora Ejecutiva del Fondo de Población de las Naciones Unidas

El presente informe ha sido preparado de conformidad con el formato conjunto acordado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), y aborda la lista de cuestiones de interés común planteadas durante las consultas que celebraron los miembros del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUM). Entre las principales cuestiones se incluyen la ejecución del programa de reforma del Secretario General y la aplicación de las disposiciones del examen trienal amplio de política, el seguimiento de las conferencias internacionales y de los objetivos de desarrollo del milenio, y la prestación de asistencia humanitaria y de socorro en casos de desastre. El informe se basa en el informe sintético de los informes anuales de los coordinadores residentes, que fue preparado por la Oficina del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo y distribuido en octubre de 2001.

Índice

	<i>Página</i>
I. Ejecución del programa de reforma del Secretario General y aplicación de las disposiciones del examen trienal amplio de política	19
A. Estructuras y mecanismos	19
B. Financiación y recursos	20
C. Sistema de coordinadores residentes	22
D. Aplicación del sistema de evaluación común para los países y del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo	23
E. Armonización de los programas y procedimientos	24
F. Incorporación de las perspectivas de género	25
G. Equilibrio entre los géneros en el FNUAP	27
H. Fomento de la capacidad	27
I. Locales y servicios comunes	29
J. Cooperación con el Banco Mundial	29
K. Supervisión y evaluación	31
II. Seguimiento de las conferencias internacionales y los objetivos de desarrollo del milenio ..	33
III. Asistencia humanitaria y de socorro en casos de desastre	35
IV. Recomendaciones	37

I. Ejecución del programa de reforma del Secretario General y aplicación de las disposiciones del examen trienal amplio de política

A. Estructuras y mecanismos

1. En el año 2000, el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUM) reforzó su mecanismo de apoyo mediante la creación de dos grupos de trabajo, uno de los cuales se ocuparía de cuestiones programáticas y el otro de cuestiones relativas a la gestión. Cada grupo estaría presidido por un Subsecretario General y la presidencia rotaría anualmente entre los organismos. Esos dos grupos subsidiarios permiten que el GNUM se relacione más eficazmente con la Junta de Coordinación de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas, (el ex Comité Administrativo de Coordinación (CAC) para abordar las cuestiones operacionales y de coordinación de todo el sistema.

2. El GNUM resultó ser un mecanismo útil en el marco de los esfuerzos realizados en 2001 para armonizar los procesos de programación del FNUAP y el PNUD. El Grupo del GNUM encargado de las cuestiones programáticas, presidido por el FNUAP, examinó diversas opciones para garantizar una participación más sustantiva de los miembros de las Juntas Ejecutivas del UNICEF, el PNUD/FNUAP y el Programa Mundial de Alimentos (PMA) en el proceso de elaboración de programas, así como opciones para seguir racionalizando e integrando el proceso de elaboración de programas de las cuatro organizaciones. El FNUAP y el PNUD presentaron las propuestas del Grupo encargado de las cuestiones programáticas a su Junta Ejecutiva en su período de sesiones anual de 2001.

3. La decisión resultante (2001/11) armoniza eficazmente los procesos de programación de ambas organizaciones. También prevé que los miembros de la Junta puedan contribuir al proceso de formulación de programas para los países antes de la elaboración definitiva de esos programas, velando por que el proceso sea dirigido y llevado a cabo por los propios países y se base en las prioridades y necesidades nacionales.

4. De conformidad con la decisión 2000/11, un grupo de trabajo interinstitucional elaboró un nuevo formato común para los esquemas y documentos de los programas para los países. En noviembre, el nuevo formato se transmitió a todos los coordinadores residentes y representantes del FNUAP. Como señalaron el Administrador del PNUD y la Directora Ejecutiva del FNUAP en el memorando redactado a esos efectos, un proceso armonizado de programación brinda la oportunidad ideal para hacer avanzar el programa de reforma del Secretario General, así como para llevar a cabo tareas conjuntas o estrechamente coordinadas de planificación y formulación de nuevos programas para los países, movilizar recursos adicionales y aumentar y fortalecer el poder de decisión nacional respecto del proceso de programación.

5. El Grupo del GNUM encargado de las cuestiones programáticas también ha desempeñado un papel fundamental en el establecimiento de un diálogo de política más coherente y coordinado por las Naciones Unidas a escala de los países. El Grupo ha elaborado notas de orientación en relación con: a) el seguimiento del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA; b) la observación del cumplimiento de los objetivos del desarrollo del

milenio a escala de los países; c) el papel de las Naciones Unidas en los procesos relativos a los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP); d) la Iniciativa de las Naciones Unidas para la Educación de las Niñas, y e) la incorporación de componentes de alerta temprana y prevención de conflictos en los procesos de la evaluación común del país/Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (ECP/MANUD).

Problemas observados y experiencia adquirida

6. El GNUD ha resultado ser un mecanismo eficaz para hacer avanzar la reforma propuesta por el Secretario General y aplicar las disposiciones del examen trienal amplio de la política. También ha sido un foro muy útil para entablar un diálogo de política y abordar cuestiones programáticas y de gestión en todo el sistema. El reforzamiento de la estructura de apoyo ha mejorado la eficacia y la eficiencia del GNUD, particularmente de sus grupos especiales de trabajo, cuyos marcos temporales y resultados previstos han quedado claramente definidos. Esto ha permitido al GNUD centrar con más precisión la atención de los grupos de trabajo, definir claramente los resultados que se espera de ellos y abolir los grupos de trabajo una vez que hayan terminado sus tareas.

Recomendaciones

7. El Consejo tal vez desee:

a) Tomar nota del papel del GNUD y de la Junta Ejecutiva del PNUD/FNUAP en la armonización de los procesos de programación del FNUAP y el PNUD;

b) Acoger con agrado los esfuerzos del GNUD para mejorar la eficiencia y la eficacia de sus grupos de trabajo y para definir claramente sus marcos temporales y los resultados previstos.

B. Financiación y recursos

8. La situación de los recursos ordinarios del FNUAP mejoró, al pasar de 249,8 millones de dólares en 1999 a 260,7 millones de dólares en el año 2000, lo que representa un incremento del 4,3%. Este aumento invirtió la tendencia a la declinación en los recursos ordinarios del FNUAP que se había iniciado en 1996. Muchos de los principales donantes del Fondo, especialmente los Países Bajos, Suecia, Finlandia y los Estados Unidos, país que volvió a aportar donaciones tras una interrupción de un año, fueron los principales responsables de la mejora de la situación en relación con los recursos. También cabe destacar el hecho de que el FNUAP ha podido ampliar su base de donantes, al alcanzar la meta de 100 donantes en el año 2000 y superar la meta de 110 donantes en 2001. Ello es el resultado directo de la respuesta a la decisión 98/24 de la Junta Ejecutiva, en que se reconoció que la dependencia excesiva de un número limitado de donantes constituía un riesgo para la sostenibilidad financiera a largo plazo del FNUAP (párr. 1). La expansión de la base de donantes es la expresión del amplio apoyo que recibe el FNUAP de los países en que se ejecutan programas y a los que presta asistencia, así como del reconocimiento de que la movilización de recursos es una responsabilidad colectiva tanto del FNUAP como de todos los miembros del Fondo.

9. En el contexto de su marco de financiación multianual, el FNUAP se ha esforzado por obtener promesas de contribuciones multianuales para garantizar una mayor estabilidad y previsibilidad de los recursos del Fondo. Si bien el FNUAP agradece el hecho de que algunos de sus principales donantes hayan podido hacer promesas de contribuciones multianuales, la mayoría de los donantes más destacados no han podido hacerlo.

10. En el año 2000 los recursos complementarios o dedicados a fines especiales aumentaron considerablemente hasta alcanzar un nivel sin precedentes de 103 millones de dólares. Esa cifra incluía grandes contribuciones de los Países Bajos y del Reino Unido para la adquisición de productos anticonceptivos. Otros donantes, como la Unión Europea, Noruega y el Canadá también hicieron grandes contribuciones de recursos complementarios. La tendencia entre los donantes de proporcionar recursos complementarios va en aumento y se espera que se mantenga durante 2001 y 2002.

11. En 2001 y 2002, los objetivos del FNUAP en materia de movilización de recursos se concentrarán en aumentar los recursos básicos, en respuesta al aumento de las necesidades del programa, incluida la prevención del VIH. El Fondo procurará fortalecer su asociación con todos los donantes, y especialmente con los principales donantes con niveles más bajos de aportación a fin de aumentar el monto de sus contribuciones a los recursos básicos del FNUAP y lograr que se haga el mayor número posible de nuevas promesas de contribuciones multianuales.

Problemas observados y experiencia adquirida

12. Aunque los recursos básicos del FNUAP aumentaron en el año 2000, existe una preocupación constante en cuanto a la posibilidad de mantener este impulso durante 2001 y los años siguientes. De hecho, falta mucho para que los recursos básicos alcancen la cifra de 310 millones de dólares estimada para 2001. Es alentador que algunos miembros de la Comunidad Europea estén considerando seriamente la posibilidad de aumentar sus niveles respectivos de asistencia oficial para el desarrollo (AOD), con miras a alcanzar el objetivo de dedicar el 0,7% del producto nacional bruto (PNB) a la AOD. La decisión de incrementar la AOD beneficiará a todas las organizaciones de las Naciones Unidas, a condición de que esas organizaciones puedan mostrar los resultados que se obtienen con la asistencia prestada. Además, si bien la mayoría de los donantes apoya el principio relativo a las promesas de contribuciones multianuales, muchos no están en condiciones de plasmarlo en la práctica, pues sus prácticas presupuestarias actuales no se ajustan a esas promesas de contribuciones.

Recomendaciones

13. El Consejo tal vez desee:

a) Tomar nota del ligero incremento que se produjo en los recursos básicos del FNUAP en el año 2000 y alentar a los donantes a que sigan aumentando sus contribuciones al FNUAP, si están en condiciones de hacerlo;

b) Destacar el papel de los gobiernos en el aporte de fondos para los programas en el país que han sido aprobados por ellos;

c) Destacar la responsabilidad colectiva del FNUAP y los miembros del Fondo en la movilización de recursos para apoyar la labor del FNUAP;

d) Alentar a los gobiernos a que adapten sus procedimientos presupuestarios, si resulta viable y apropiado, para tener en cuenta las promesas de contribuciones multianuales.

C. Sistema de coordinadores residentes

14. En 2001 el FNUAP participó en los esfuerzos orientados a fortalecer el sistema de coordinadores residentes en esferas tales como la evaluación de la actuación profesional de los coordinadores residentes y los equipos en los países; el proceso de selección mediante el Grupo Consultivo Interinstitucional; la evaluación de la competencia, y la presentación de informes anuales por los coordinadores residentes.

15. El Grupo Consultivo Interinstitucional examinó los procedimientos y prácticas para la selección de coordinadores residentes con miras a racionalizar el proceso de selección, agilizar la selección de coordinadores residentes y coordinadores de asuntos humanitarios, y administrar y ampliar la reserva de coordinadores residentes. El grupo prestó especial atención a la búsqueda de formas para mejorar la planificación para cubrir las vacantes, acortar el proceso de contratación y aprobación, acelerar la aprobación de los candidatos que prestarán servicios en países en crisis, y crear un mejor equilibrio de género entre los coordinadores residentes (que, en condiciones ideales, permitiera llevar el actual nivel del 25% de mujeres a un 50%).

16. En la última evaluación de la competencia, aproximadamente el 55% de los 67 candidatos procedían del PNUD y el 45% de otras organizaciones. Aproximadamente el 30% estaba integrado por mujeres, aunque el equilibrio entre los géneros variaba de una organización a otra.

17. Actualmente, ninguno de los coordinadores residentes procede del FNUAP.

Problemas observados y experiencia adquirida

18. La ampliación de la reserva de coordinadores residentes sigue causando preocupación, ya que los coordinadores residentes que no proceden del PNUD son menos del 20%. Por consiguiente, el Grupo Consultivo Interinstitucional está estudiando las formas de generar un número mayor de candidatos de procedencia interna y externa. También cabe señalar que, por primera vez, seis candidatos que no procedían del sistema de las Naciones Unidas participaron en la evaluación de la competencia. Esta actividad ha mejorado, en parte, como resultado de la selección de una nueva empresa encargada de realizar la actividad y, en parte, como resultado de la decisión del comité directivo interinstitucional de encontrar las formas de mejorar la competencia de los candidatos.

Recomendaciones

19. El Consejo tal vez desee:

- a) Reafirmar la necesidad de ampliar la reserva de coordinadores residentes;
- b) Acoger con agrado los esfuerzos del Grupo Consultivo Interinstitucional para mejorar la gestión de las vacantes en los puestos de coordinadores residentes y coordinadores de asuntos humanitarios, acortar el proceso de contratación y aprobación, y lograr un mejor equilibrio de género entre los coordinadores residentes.

D. Aplicación del sistema de evaluación común para los países y del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo

20. En 2001, el Comité Ejecutivo del GNUM siguió procurando acelerar la introducción y terminación del sistema de evaluación común para los países (ECP) y los Marcos de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD). Una de las principales preocupaciones era garantizar que los procesos relativos a la ECP y el MANUD no añadieran una carga adicional a los equipos de las Naciones Unidas en los países o a las capacidades nacionales. En consecuencia, el Comité Ejecutivo dio instrucciones al Grupo del GNUM encargado de las cuestiones programáticas para que propusiera medidas concretas con miras a integrar la ECP y el MANUD en los procesos de programación respectivos de los fondos y programas y buscar las formas de racionalizar sus procesos de programación. En el informe que se presentó a la Junta Ejecutiva del PNUD/FNUAP se destacó la importancia del sistema de evaluación común para los países (ECP)/MANUD en la elaboración de programas basados en prioridades nacionales (véanse los párrafos 3 a 5 *supra*).

21. En octubre de 2001, el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo publicó y distribuyó el informe sintético de los informes anuales de los coordinadores residentes correspondientes al año 2000. Por ejemplo, se dice que las ECPs y los MANUDs son catalizadores en el fomento de la cooperación con otros asociados, entre ellos el Banco Mundial, y que han allanado el camino para la colaboración en la elaboración conjunta de programas, particularmente en las esferas del VIH/SIDA, la reducción de la pobreza y la asistencia humanitaria. El aumento de la colaboración con el Banco Mundial puede observarse en el número cada vez mayor de países que en sus informes vinculan los procesos relativos a la ECP y el MANUD, los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP) y los marcos integrales de desarrollo. Sin embargo, algunos equipos en los países informaron acerca de dificultades encontradas en la terminación de sus Marcos de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, debido, en parte, a la ausencia de un coordinador residente o a retrasos en garantizar la plena participación de los gobiernos en el proceso, entre otras cosas.

Problemas observados y experiencia adquirida

22. La evaluación común para los países y el MANUD han llegado a ser instrumentos eficaces para la colaboración interinstitucional a escala de los países. Sin embargo, es necesario realizar mayores esfuerzos para garantizar el poder de decisión de los gobiernos en relación con la programación y su participación durante todo el proceso y para reducir al mínimo los costos de la transición. Además, es necesario contar con el apoyo de la sede para que los programas y proyectos individuales en los países se deriven del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo y que su elaboración no sea paralela a éste. No obstante, el MANUD sólo puede obtener resultados positivos en la medida en que se puedan facilitar recursos básicos para su aplicación.

Recomendaciones

23. El Consejo tal vez desee:

- a) Reiterar la importancia de que el poder de decisión y el liderazgo respecto del proceso del MANUD estén en manos del país;

b) Acoger con agrado la función catalizadora de la ECP y el MANUD para fomentar la cooperación entre los asociados, incluido el Banco Mundial, y para allanar el camino a la colaboración en la elaboración conjunta de los programas;

c) Tomar nota de la importancia del MANUD como marco común para la planificación en los procesos de programación de los organismos respectivos de las Naciones Unidas;

d) Reiterar la necesidad de que las organizaciones participantes cuenten con los recursos necesarios para aplicar el MANUD;

e) Acoger con agrado el informe sintético de los informes anuales de los coordinadores residentes y el caudal de información y de experiencias que proporciona en relación con los procesos relativos a la ECP y el MANUD.

E. Armonización de los programas y procedimientos

24. La armonización de los programas y procedimientos es una de las prioridades fundamentales de todos los fondos y programas, y el GNUD ha resultado ser un mecanismo ideal para impulsar y promover esa armonización. Ello resulta especialmente evidente en el informe sintético de los informes anuales de los coordinadores residentes, en que se destacan los esfuerzos realizados y la experiencia adquirida en tres esferas prioritarias en particular: los programas y proyectos conjuntos; los exámenes conjuntos de mitad de período de los programas para los países y los MANUDs; y los procedimientos administrativos para el personal de los proyectos nacionales.

25. El GNUD publicó unas notas de orientación para guiar los esfuerzos que se realicen en cada una de esas esferas. La nota de orientación sobre la preparación de programas y proyectos conjuntos se distribuyó en agosto de 2000. La nota sobre los procedimientos propuestos para el examen conjunto de mitad de período se está probando sobre el terreno actualmente con varios equipos en los países. La nota de orientación sobre la armonización y la coordinación de las escalas de sueldos y las dietas del personal nacional de proyectos se publicó a principios de 2001.

26. Como se señala en el informe sintético, muchos equipos en los países han comenzado a ejecutar programas y proyectos conjuntos en algunas esferas, entre las que cabe mencionar: el VIH/SIDA (Angola, Botswana, China, Lesotho, Madagascar, Malawi, Mongolia, Mozambique, República Democrática Popular Lao, Sudáfrica); la reducción de la pobreza, la educación de las niñas y el desarrollo alternativo (Fiji, Ghana, República Democrática Popular Lao, Santo Tomé y Príncipe); las cuestiones de género (Ghana); y los derechos humanos, la paz y el desarrollo, cuestiones humanitarias y relativas a la reconstrucción después de los conflictos (Angola, Filipinas, Mongolia, República Democrática del Congo).

Problemas observados y experiencia adquirida

27. Los esfuerzos iniciales en cada una de esas esferas han proporcionado un caudal de experiencia adquirida, gran parte de la cual se centra en las dificultades resultantes de las diferencias o los conflictos entre prioridades y procedimientos de los diversos organismos participantes, en particular en lo que atañe a la reglamentación financiera y los procesos de programación. Pero si la experiencia adquirida tiende a poner de manifiesto las debilidades y limitaciones inherentes a los esfuerzos

de armonización, los diversos procesos conjuntos ponen de manifiesto las posibilidades de encontrar soluciones para hacer frente a esas debilidades y limitaciones. Además, se espera que la decisión 2001/11 aprobada por la Junta Ejecutiva del PNUD/FNUAP armonice eficazmente los procesos de programación de esos organismos.

Recomendaciones

28. El Consejo tal vez desee:

a) Tomar nota de los esfuerzos del GNUD para armonizar y simplificar los procedimientos de las Naciones Unidas en las esferas prioritarias de la programación conjunta, el examen conjunto de mitad de período y los procedimientos administrativos para el personal nacional de proyectos;

b) Alentar a los fondos y programas de las Naciones Unidas a que sigan esforzándose por armonizar y simplificar más sus procedimientos sobre la base de la experiencia adquirida en las actividades conjuntas que se realizan en diversos países en que se ejecutan programas.

F. Incorporación de las perspectivas de género

29. El FNUAP sigue centrando la atención en el mandato de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD) de fomentar la igualdad y la equidad entre los géneros, potenciar el papel de la mujer, eliminar todas las formas de violencia contra la mujer y velar por que la mujer pueda adoptar sus propias decisiones en relación con la fecundidad, como base de las actividades en materia de población y desarrollo. Las principales actividades llevadas a cabo en 2001 se centraron en velar por que la perspectiva de género se incorporara de una manera apropiada en los subprogramas de las esferas básicas del programa del Fondo y por que se asignaran los recursos necesarios para fomentar la igualdad entre los géneros y se codificaran de forma adecuada en los presupuestos de los programas, como expresión de la decisión del FNUAP de ocuparse de las cuestiones de género. El FNUAP también organizó la reunión consultiva sobre las repercusiones de los conflictos en las mujeres y las niñas, que se celebró en noviembre de 2001, con objeto de incorporar una perspectiva de género en las operaciones del FNUAP en las situaciones de emergencia.

30. El Fondo intensificó los esfuerzos a escala de los países para fomentar la capacidad en relación con las cuestiones de género mediante el fortalecimiento de la capacidad técnica de los equipos nacionales de servicios técnicos del FNUAP, incluidas, entre otras cosas, la elaboración de un manual general de capacitación sobre cuestiones de género, población y desarrollo y la organización de un seminario sobre formación de instructores, celebrado en septiembre de 2001 y dirigido a los asesores de los equipos de servicios técnicos. El FNUAP también proporcionó informaciones técnicas en relación con el género y el VIH/SIDA, en el marco de la preparación del período de sesiones extraordinario de la Asamblea General sobre el VIH/SIDA, y organizó la reunión de mesa redonda de alto nivel sobre esa cuestión.

31. El FNUAP produjo y puso a prueba *Un enfoque práctico de la violencia de género: Guía programática para proveedores y encargados de servicios de salud* a fin de fortalecer la incorporación de ese enfoque de la violencia basado en el género en

la atención de la salud reproductiva. También realizó esfuerzos especiales para reunir y difundir datos desglosados por sexo y llevó a cabo estudios sobre cuestiones tales como la erradicación de la mutilación genital de la mujer y de la violencia contra las mujeres y las niñas. El Fondo apoyó los esfuerzos realizados por organizaciones no gubernamentales internacionales y organismos de las Naciones Unidas para elaborar iniciativas especiales encaminadas a potenciar el papel de la mujer y las niñas, incluida la elaboración de indicadores y documentos técnicos con directrices sobre el diseño y la ejecución de programas para erradicar la mutilación genital de la mujer, haciendo especial hincapié en la supervisión y la evaluación.

A escala interinstitucional

32. A escala interinstitucional, el FNUAP sigue siendo un miembro activo del Comité Interinstitucional sobre la mujer y la igualdad entre los géneros y ha participado en los grupos de tareas siguientes:

- a) Grupo de tareas encargado de la incorporación de una perspectiva de género en el sistema de evaluación común para los países y el Marco de Asistencia a las Naciones Unidas para el Desarrollo, en que se presentan observaciones sobre los procesos de ECP/MANUD y se está elaborando un manual de capacitación en relación con el proceso;
- b) Grupo de tareas sobre la mujer, la paz y la seguridad. Los resultados de la mencionada reunión consultiva sobre las repercusiones de los conflictos en las mujeres y las niñas contribuirán a la realización de un estudio en todo el sistema de las Naciones Unidas sobre el mismo tema;
- c) Grupo de tareas sobre la incorporación de la perspectiva de género en los presupuestos de los programas;
- d) Grupo de tareas sobre la financiación para el desarrollo.

Problemas observados y experiencia adquirida

33. A medida que un número cada vez mayor de gobiernos reconoce la necesidad de abordar las cuestiones de género en sus programas, va surgiendo la necesidad de fomentar la capacidad técnica a escala nacional. Además, diversas tendencias, como la globalización, han introducido nuevas complejidades que afectan al bienestar reproductivo de la mujer y el hombre. Ello exige el establecimiento de asociaciones estratégicas con otras organizaciones a fin de atender satisfactoriamente a las necesidades de salud reproductiva de una manera integral. Sin embargo, el fomento de asociaciones provechosas consume mucho tiempo y exige una gran densidad de mano de obra, de manera que los resultados no se obtienen de inmediato a corto plazo.

34. Han venido surgiendo muchas cuestiones, como la trata de mujeres y niñas, cuyas dimensiones de género tienen consecuencias para la salud de las mujeres y las niñas en particular. La elaboración de respuestas apropiadas exige la celebración de consultas con todos los asociados a fin de elaborar estrategias que puedan aprovechar en forma óptima las ventajas comparativas de todos los participantes, incluido el FNUAP.

G. Equilibrio entre los géneros en el FNUAP

35. El FNUAP está decidido a incorporar las cuestiones de género a todos los niveles de la organización. Esta afirmación es cierta en la teoría y en la práctica. Las mujeres ocupan casi el 50% de los puestos del cuadro orgánico en el FNUAP, incluidos los puestos de categoría P-5 en la sede. Además, ocho de los 15 miembros del Comité Ejecutivo del Fondo son mujeres, y dos de los tres miembros del equipo de dirección de categoría superior son mujeres, incluida la Directora Ejecutiva y la Directora Ejecutiva Adjunta de Gestión.

Recomendaciones

36. El Consejo tal vez desee:

a) Tomar nota de la decisión del Fondo de incorporar en sus programas las cuestiones de género, tanto en la teoría como en la práctica, y las actividades y los logros correspondientes en esta esfera;

b) Acoger con agrado el estudio realizado en todo el sistema de las Naciones Unidas sobre la mujer, la paz y la seguridad y los diversos mecanismos que han hecho aportes a ese estudio, incluida la reunión consultiva sobre las repercusiones de los conflictos en las mujeres y las niñas, organizada por el FNUAP.

H. Fomento de la capacidad

37. Se consideró que el fomento de la capacidad nacional era uno de los factores fundamentales en las medidas clave para seguir ejecutando el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. También es una de las principales estrategias del marco de financiación multianual del Fondo, cuyos resultados definen la forma en que el Fondo distribuye sus recursos para obtener resultados.

38. En 2001, el fortalecimiento del fomento de la capacidad nacional siguió siendo un aspecto fundamental de la programación a todos los niveles de las operaciones del FNUAP, desde la prestación de asistencia para la formulación de políticas al nivel más alto de las instituciones gubernamentales hasta la capacitación del personal de salud para prestar servicios de atención primaria de la salud.

39. Las oficinas exteriores del FNUAP en todas las regiones atribuyeron carácter prioritario al fomento de la capacidad nacional y utilizaron la mayor parte de sus recursos en esta esfera estratégica. La importancia de esta cuestión se pone particularmente de manifiesto en el caso de África y en los países a los que se ha asignado una prioridad de categoría "A", en que se presta atención especial al fomento de la capacidad nacional. Sin embargo, en esos países las necesidades son a menudo tan grandes que es difícil atenderlas. No obstante, determinadas necesidades relacionadas con el fomento de la capacidad en la esfera de la población y el desarrollo tienen que abordarse con carácter urgente. Entre ellas se incluyen el aumento de los conocimientos en cuestiones relacionadas con la salud reproductiva, la población y el género; el perfeccionamiento de las habilidades en relación con la elaboración, la supervisión y la evaluación de programas y la presentación de informes al respecto; el fortalecimiento de la reunión, el análisis y la difusión de datos; y la mejora de la gestión y la coordinación de los programas.

40. El FNUAP está llevando a cabo actualmente una evaluación a fondo del fomento de la capacidad nacional, cuyas conclusiones y recomendaciones se incluirán en el informe que se presentará a la Junta Ejecutiva en su período de sesiones anual de junio de 2002, como parte del informe anual de la Directora Ejecutiva sobre el marco de financiación multianual. La evaluación tiene dos propósitos principales: a) analizar el apoyo prestado por el FNUAP durante el último ciclo de programación por países con miras al fomento de la capacidad de las instituciones gubernamentales de contraparte y de las organizaciones no gubernamentales nacionales en la esfera de la salud reproductiva, la salud y el desarrollo; y b) proporcionar orientación al FNUAP sobre los mejores criterios que podrán aplicarse en el futuro al fomento de la capacidad nacional en las esferas relativas a las estrategias de salud reproductiva y población y desarrollo.

Problemas observados y experiencia adquirida

41. La información reunida en el contexto del análisis de situación del marco de financiación multianual del FNUAP indica que las principales limitaciones en la esfera del fomento de la capacidad se relacionan con la escasez de personal calificado y motivado, la limitada comprensión de las esferas programáticas, la pobre coordinación de los esfuerzos y la escasez de recursos. Las iniciativas aisladas en materia de capacitación, especialmente cuando se emprenden sin realizar un análisis sistemático de las necesidades o sin que exista un empeño decidido de utilizar esa capacitación, no son efectivas. De ahí que el Fondo aliente cada vez más a aumentar la participación en las evaluaciones de las necesidades que se realicen conjuntamente con los gobiernos y otros organismos, especialmente en el contexto del MANUD, para elaborar estrategias de capacitación.

42. El fomento de la capacidad es una inversión a largo plazo en los recursos humanos. Por consiguiente, la elección adecuada de las modalidades de fomento de la capacidad tiene una importancia fundamental. Los países deben velar por que se identifiquen y capaciten las contrapartes nacionales, y por que desempeñen las funciones para las que se han capacitado. Además, las dependencias nacionales de apoyo tienen que incorporarse a las actividades operacionales de manera que puedan adquirir conocimiento de las nuevas cuestiones, reaccionar ante las reformas de los sectores y los enfoques sectoriales y elaborar herramientas, indicadores y metodologías apropiados y que tengan en cuenta las cuestiones de género.

Recomendaciones

43. El Consejo tal vez desee:

a) Alentar a todos los organismos de las Naciones Unidas a que intercambien experiencias, realicen actividades conjuntas y elaboren estrategias conjuntas orientadas al fomento de la capacidad;

b) Alentar los esfuerzos orientados al fomento de la capacidad nacional para adquirir conocimientos de las nuevas cuestiones, responder ante los enfoques innovadores y elaborar mecanismos y metodologías.

I. Locales y servicios comunes

44. Todos los fondos y programas prestan una atención especial y permanente a la cuestión relativa a los locales y los servicios comunes, tanto en los países como en la sede. A escala nacional, según el informe sintético de los informes anuales de los coordinadores residentes, los equipos en los países están alcanzando un progreso constante en esas esferas. En el informe se presentan tanto los beneficios como las limitaciones de esa modalidad operacional. Entre los beneficios se incluyen el aumento de la eficiencia, la reducción de los costos y el aumento del reconocimiento de la importancia de las Naciones Unidas a escala de los países. Entre las limitaciones se incluyen la falta de un edificio apropiado o de espacio suficiente en el edificio, la divergencia de los sistemas administrativos y la falta de recursos, especialmente en esferas tales como la tecnología de la información, el establecimiento de las conexiones y los procedimientos para la contratación de personal.

45. En la sede, el Subgrupo de Locales y Servicios Comunes del GNUD presta apoyo a los esfuerzos que se realizan a escala nacional, incluso en las esferas de las conexiones y la tecnología de la información. En la actualidad existen 46 casas de las Naciones Unidas oficialmente designadas, cinco de las cuales fueron designadas en 2001. En muchos otros países, los equipos en los países comparten locales, aunque no hayan sido designados oficialmente casas de las Naciones Unidas.

Problemas observados y experiencia adquirida

46. En los últimos dos años el ritmo de establecimiento de las casas de las Naciones Unidas se ha reducido, en contraste con el buen ritmo con que se inició el programa aprovechando la relativa facilidad para establecer esas casas en 1998 y 1999. Sin embargo, los objetivos fijados para el año 2000 y 2001 se alcanzaron con creces. Para facilitar el proceso de establecimiento de casas de las Naciones Unidas, el Subgrupo del GNUD sigue elaborando directrices y modelos y examinando propuestas para el establecimiento de esas casas.

Recomendaciones

47. El Consejo tal vez desee:

- a) Tomar nota del progreso alcanzado en el establecimiento de casas de las Naciones Unidas;
- b) Tomar nota de las ventajas de los locales y servicios comunes a escala de los países y alentar a los fondos y programas de las Naciones Unidas a que adopten las medidas necesarias por conducto del GNUD para hacer frente a las limitaciones que se presentan en esas esferas.

J. Cooperación con el Banco Mundial

48. El FNUAP y el Banco Mundial siguieron intensificando su cooperación durante este año mediante actividades ejecutadas en los países y la participación en varios seminarios y grupos de trabajo en los que se trató una amplia gama de cuestiones y esferas de interés mutuo. Esta interacción ayudó a las dos organizaciones a determinar los ámbitos de cooperación prioritarios y las maneras de aumentar al máximo la eficacia de esa cooperación. En este sentido, cabe destacar la esfera

relativa a la seguridad en el suministro de anticonceptivos básicos. El FNUAP también intervino en diversos “debates electrónicos” del Banco Mundial sobre temas como la sociedad civil y el Banco Mundial y el papel del Banco Mundial en el fomento de la sostenibilidad ambiental, entre otros.

49. En el ámbito de la salud reproductiva, la colaboración entre el Banco Mundial y el FNUAP incluye el copatrocinio con el PNUD y la OMS del Programa Especial de Investigaciones, Desarrollo y Formación de Investigadores sobre Reproducción Humana, así como la participación conjunta en iniciativas interinstitucionales como las relativas a la maternidad sin riesgos y la salud reproductiva de los adolescentes. En diciembre de 2001, el Instituto del Banco Mundial organizó un curso práctico para adaptar su curso de tres semanas de duración sobre la salud reproductiva y la reforma sanitaria a las necesidades concretas del personal del FNUAP. Además, a fin de promover la inclusión de las cuestiones de salud reproductiva en los programas por países, el Banco Mundial, la OMS y el FNUAP están preparando conjuntamente un curso práctico titulado “Asociaciones eficaces para acelerar la ejecución de los programas de salud reproductiva”, que se celebrará a comienzos de 2002.

50. Algunos seminarios y cursos prácticos importantes se centraron en el proceso relativo a los DELP. En una reunión del Grupo de estudio conjunto de las Naciones Unidas y el Banco Mundial celebrada por videoconferencia se examinaron los procesos y productos de los DELP en cuatro países: Camboya, Ghana, Nicaragua y la República Unida de Tanzania. En un seminario del Banco Mundial sobre la forma de hacer más eficaz la cooperación encaminada a lograr los objetivos internacionales de desarrollo establecidos en 1996 por el Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) se analizó la importancia de los DELP como instrumento para garantizar la coherencia de las iniciativas de reducción de la pobreza emprendidas por los distintos países y sintetizar las estrategias nacionales contra la pobreza.

51. En relación con un ejercicio conjunto realizado por el GNUD y el Banco Mundial para supervisar la aplicación de los DELP, el FNUAP evaluó el grado de participación en procesos relativos a los DELP de las oficinas del FNUAP en los 14 países en que se había llevado a cabo dicho ejercicio a título experimental. En particular, la evaluación del FNUAP se centró en: a) el nivel de participación de las oficinas en los países en el proceso relativo a los DELP; b) si pensaban que el país consideraba el proceso como propio; c) si el proceso estaba ayudando a crear asociaciones; d) si se tomaban debidamente en cuenta las cuestiones sociales y de género; y e) si el proceso relativo a los DELP se debatía en el seno del sistema de coordinadores residentes.

52. El estudio reveló que la mayoría de las oficinas del FNUAP en los países habían participado en procesos relativos a los DELP en mayor o menor medida, y lo habitual era que se les presentara el proceso por medio del sistema de coordinadores residentes, los grupos temáticos de las Naciones Unidas o las reuniones organizadas por el Banco Mundial, y no directamente por interacción con el propio gobierno. No obstante, las oficinas en los países opinaban que el Banco Mundial y el FMI se habían esforzado mucho por crear un entorno propicio para que el gobierno considerara el proceso como propio, y que los DELP se basaban en las actuales iniciativas nacionales de reducción de la pobreza. Las oficinas en los países estimaban que el proceso relativo a los DELP era mucho más participativo que las iniciativas anteriores del Banco Mundial y el FMI, y que estaba ayudando a crear y fortalecer

asociaciones, no sólo entre el Banco Mundial, el FMI y los organismos de las Naciones Unidas, sino también con todos los demás colaboradores nacionales, incluidos el gobierno y la sociedad civil. Las oficinas también señalaron que durante la elaboración de los DELP en sus países los debates se habían centrado en las cuestiones sociales y de género.

Problemas observados y experiencia adquirida

53. Está claro que la mayor relación entre el FNUAP y el Banco Mundial ha contribuido a que se establezca una interacción más participativa entre ambas organizaciones, tanto en sus sedes como en los países. La intervención del Fondo en los procesos relativos a los DELP es buen ejemplo de ello. Como se indicó anteriormente, en los 14 países donde se ejecutó el proyecto experimental los procesos relativos a los DELP parecen progresar de forma adecuada por lo que respecta a las cuestiones planteadas en la evaluación. No obstante, es fundamental que los países consideren desde un principio como propio el proceso relativo a los DELP y presten suficiente atención a cuestiones como los vínculos entre la población y el desarrollo, la salud reproductiva, el VIH/SIDA, el género y los derechos humanos, entre otras.

Recomendaciones

54. El Consejo tal vez desee:

- a) Tomar nota del aumento de la cooperación entre el FNUAP y el Banco Mundial, especialmente en la promoción de asociaciones eficaces para ejecutar programas de salud reproductiva y en los procesos nacionales relativos a los DELP;
- b) Alentar a las oficinas del FNUAP en los países a que participen en los procesos nacionales relativos a los DELP y los utilicen para fomentar una mayor inversión en los servicios sociales básicos, entre ellos los de salud reproductiva;
- c) Tomar nota del ejercicio conjunto llevado a cabo por el GNUM y el Banco Mundial para supervisar, a título experimental, la realización de los procesos relativos a los DELP en 14 países.

K. Supervisión y evaluación

55. En 2000, el FNUAP inició una revisión de las normas de supervisión y evaluación que figuraban en sus directrices de programación a fin de ajustarlas al enfoque basado en los resultados. Para ello también hubo que revisar la planificación de los programas y los formatos de presentación de informes con miras a destacar la importancia de determinar y controlar los resultados, así como de aplicar el método de marcos lógicos a la supervisión y la evaluación de los programas. En 2001 se difundieron los nuevos formatos.

56. El Fondo continuó prestando apoyo a los centros de coordinación de su Red de Evaluación en los equipos de servicios técnicos a los países. Se celebró una reunión anual de los centros de coordinación de los equipos de servicios técnicos y la Oficina de Supervisión y Evaluación del Fondo a fin de compartir experiencias y promover en la Red un consenso sobre nuevos enfoques de la supervisión y evaluación de los programas y proyectos del FNUAP basados en los resultados. También se dio a los miembros de la Red la oportunidad de mejorar su capacidad de facilitación y negociación.

57. En 2000, el FNUAP presentó su conjunto de instrumentos de supervisión y evaluación para los directores de programas, cuyo objetivo es complementar las directrices de programación del FNUAP proporcionando más orientación y opciones para mejorar las prácticas de supervisión y evaluación del Fondo. Estos instrumentos se han incluido en los sitios del FNUAP en Intranet e Internet.

58. Para aumentar la capacidad de las oficinas en los países y de los equipos de servicios técnicos, el FNUAP organizó dos cursos prácticos dentro de una serie de cursos regionales de formación, a fin de promover la gestión de los programas y las oficinas basada en los resultados. En ellos se ofreció una visión general de la gestión basada en los resultados y sus repercusiones en los programas y las oficinas, se insistió en la utilización del marco lógico como instrumento para elaborar, supervisar y evaluar los programas, y se examinaron los elementos fundamentales de las prácticas de evaluación y supervisión, así como las cuestiones relativas a la gestión de las oficinas y los programas mencionados en las conclusiones de las auditorías y los exámenes de la aplicación de políticas. En 2001 se impartieron nuevos cursos prácticos en las otras regiones. El FNUAP también respondió a las solicitudes de asistencia técnica en materia de supervisión y evaluación formuladas por algunas oficinas en los países organizando en sus países cursos prácticos centrados en la determinación y selección de indicadores, los vínculos entre los resultados de los diferentes niveles de los subprogramas, y en la elaboración de planes para las actividades de supervisión y evaluación.

Experiencia adquirida

59. La labor realizada en los cursos prácticos proporcionaron información sumamente útil, que se utilizó y se está utilizando en la preparación y el contenido de otras actividades de capacitación, a fin de asignar más tiempo al trabajo en equipo y al intercambio de experiencias. La información obtenida fue y sigue siendo muy valiosa para perfeccionar las políticas y los procedimientos de supervisión y evaluación.

60. Las actividades de fomento de la capacidad también revelaron la existencia de ciertos problemas metodológicos en los programas y la supervisión y evaluación. Por ejemplo, cuando el apoyo del FNUAP constituye una parte relativamente pequeña de los recursos totales destinados al programa de población del país, los colaboradores nacionales siguen aplicando esencialmente un enfoque basado el proyecto, y no siempre están familiarizados con el concepto de subprograma o con lo que deben conseguir los subprogramas respaldados por el Fondo. Otro ejemplo es la dificultad de aplicar el método de marcos lógicos en los programas que abarcan a muchos países pequeños, como el programa subregional del FNUAP en el Pacífico meridional.

61. Las actividades antes mencionadas subrayaron la importancia de que la sede del FNUAP, las oficinas en los países y los equipos de servicios técnicos a los países tuvieran una idea común sobre la gestión basada en los resultados y el marco lógico como instrumentos de planificación y supervisión de los programas. A fin de que la supervisión y la evaluación se realicen partiendo de un enfoque basado en los resultados, los homólogos y los colaboradores del programa deben compartir esta idea común. Para lograrlo hay que hacer una inversión a largo plazo, en particular habida cuenta del movimiento de personal en muchos de los países donde se ejecutan programas.

Recomendaciones

62. El Consejo tal vez desee:

a) Tomar nota de los esfuerzos realizados para adaptar las normas de supervisión y evaluación del FNUAP al enfoque basado en los resultados y para aumentar la capacidad de sus oficinas en los países y de los equipos de servicios técnicos a los países en materia de gestión de programas y oficinas basada en los resultados.

II. Seguimiento de las conferencias internacionales y los objetivos de desarrollo del milenio

63. El FNUAP asigna gran importancia a las actividades de seguimiento de las conferencias internacionales y los objetivos de desarrollo del milenio. El Fondo desempeña una función importante en la promoción de los objetivos de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y ayuda a los países a lograrlos y a aplicar las medidas fundamentales convenidas en el examen de la Conferencia celebrado en 1999. Las prioridades institucionales del FNUAP para 2001 se hacen eco de esto, particularmente las relativas a las esferas sustantivas de la labor del Fondo. Esas prioridades sirven de marco para los planes de trabajo anuales de todo el personal y las oficinas del Fondo en cada lugar de destino.

64. Las prioridades institucionales permiten al FNUAP concentrar su labor en cada una de sus tres esferas básicas de programación y especialmente en las siguientes esferas sustantivas que la Junta Ejecutiva respaldó en su decisión 2000/11: a) la aplicación ulterior del enfoque de salud reproductiva; b) la integración de las cuestiones demográficas en el desarrollo; c) la incorporación de las cuestiones de género en la esfera de la población y el desarrollo; y d) la integración de las dimensiones socio-culturales y de conducta de la población, la salud reproductiva y el género.

65. Las esferas sustantivas se derivan directamente de las medidas fundamentales encaminadas a la aplicación ulterior del Programa de Acción de la Conferencia sobre la Población y el Desarrollo que se adoptaron durante el examen quinquenal celebrado en 1999. La primera esfera sustantiva mencionada en el párrafo anterior se centra en la necesidad de que el FNUAP desempeñe una función rectora en la puesta en práctica de la estrategia relativa a la seguridad en el suministro de productos básicos de salud reproductiva y en la definición de las prioridades y el enfoque estratégico de su labor de reducción de la mortalidad y la morbilidad derivadas de la maternidad, atención a las necesidades de los adolescentes en materia de salud reproductiva y prevención del VIH/SIDA. La segunda esfera se refiere a la delimitación del enfoque estratégico del FNUAP en la esfera de la población y el desarrollo mediante un nuevo examen de los vínculos entre ambos y de las consecuencias de los procesos de mundialización. La tercera esfera se centra en la formulación de una estrategia para hacer frente a la violencia basada en el género y de instrumentos para evaluar y supervisar la incorporación en los programas de la perspectiva de género. La cuarta supone la conceptualización y aplicación de las intervenciones en materia de promoción y modificación de conductas.

66. Además, las prioridades sustantivas del FNUAP están concebidas con el fin de situar estratégicamente al Fondo en el programa del milenio para que pueda prestar asistencia a los países en la consecución de los objetivos de desarrollo del milenio, especialmente en las esferas del mejoramiento de la salud materna, la reducción de

la mortalidad derivada de la maternidad, la prevención del VIH/SIDA, la promoción de la igualdad de género y la potenciación del papel de la mujer, así como la reducción de la mortalidad infantil. Esas estrategias también tienen por objeto elevar al máximo la eficacia del apoyo que presta el Fondo a los programas nacionales de erradicación de la pobreza y desarrollo sostenible.

67. El FNUAP está decidido a lograr los objetivos de desarrollo del milenio y a llevar adelante el proceso de supervisión del cumplimiento de esos objetivos y la presentación de informes al respecto, que se describe en la nota orientativa preparada por el GNUD. El Fondo respalda firmemente la opinión expresada en la nota orientativa de que los informes sobre los objetivos de desarrollo del milenio contribuirán a un seguimiento sistemático y definido de las conferencias internacionales y cumbres mundiales celebradas en el decenio de 1990, incluida la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. Esto es particularmente importante para no perder de vista la importancia que revisten en el proceso de desarrollo las cuestiones relativas a la salud reproductiva y la población. El FNUAP también conviene en que los informes son un instrumento esencial de sensibilización, promoción, creación de alianzas y de renovación de los compromisos políticos en el plano nacional.

68. Durante este año, el FNUAP llevó a cabo una actividad muy intensa de seguimiento de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo por intermedio del sistema de entidades de coordinación de actividades. En su condición de entidad coordinadora de las tareas correspondientes al Capítulo 5 del Programa 21, el Fondo preparó un informe normativo sobre dinámica y sostenibilidad demográficas, un informe similar con miras a la celebración del período de sesiones de organización del comité preparatorio de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, y otro sobre desarrollo sostenible, población, medio ambiente y pobreza destinado al segundo período de sesiones del comité preparatorio, que tendrá lugar en los meses de enero y febrero de 2002. El FNUAP también preparó una nota sobre la realización de actividades operacionales en la esfera de la población, el medio ambiente y el desarrollo sostenible para el 34º período de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo. Además, logró que la compleja relación entre la población y el cambio ambiental modificara el tema central del *Informe sobre el Estado de la Población Mundial* de este año, que el Fondo considera la principal actividad del año en lo que respecta a los medios de difusión y la promoción.

69. El Fondo participó en diversos foros y cursillos, incluido un debate electrónico celebrado durante cuatro semanas por el Banco Mundial para evaluar su desempeño en la promoción de la sostenibilidad ambiental y una exposición del Banco titulada "Commitment to Guardianship: Building Effective Development through Environment and Social Sustainability" (Compromiso para con la protección: fomento efectivo del desarrollo a través del medio ambiente y la sostenibilidad social). El FNUAP también participó en un cursillo sobre mitigación de la pobreza y desarrollo sostenible organizado por el Instituto Internacional para el Desarrollo Sostenible.

Problemas observados y experiencia adquirida

70. En el marco de la Declaración del Milenio se incorporó en el programa mundial un conjunto de objetivos interrelacionados que se refuerzan mutuamente. Los objetivos de desarrollo del milenio incluyen la mayoría de los objetivos y metas de las conferencias internacionales y cumbres mundiales del decenio de 1990. Como se

señala en la nota orientativa preparada por el GNUD sobre la presentación de informes acerca de los objetivos de desarrollo del milenio, debería enfocarse de manera flexible la supervisión de dichos objetivos a nivel nacional, teniendo en cuenta que otros objetivos y metas, como, por ejemplo, los relativos a la salud reproductiva establecidos en la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, también son importantes a la hora de supervisar el desarrollo humano y contribuir a la erradicación de la pobreza.

Recomendaciones

71. El Consejo tal vez desee:

- a) Tomar nota de la función que desempeñan las prioridades institucionales del FNUAP en la consecución de los objetivos de las conferencias y cumbres internacionales y los objetivos de desarrollo del milenio;
- b) Acoger con beneplácito la nota orientativa del GNUD sobre la presentación de informes acerca de los objetivos de desarrollo del milenio;
- c) Hacer hincapié en la importancia de supervisar el cumplimiento de los objetivos y metas de las distintas conferencias y cumbres internacionales que tal vez no se hayan incorporado explícitamente en los objetivos de desarrollo del milenio, y de preparar informes al respecto.

III. Asistencia humanitaria y de socorro en casos de desastre

72. El FNUAP presta a las comunidades apoyo en materia de salud reproductiva en situaciones de crisis, dado que las necesidades en este ámbito persisten, e incluso se intensifican, durante los conflictos y desastres y que a toda persona, cualquiera sea su ubicación geográfica, le asiste el derecho a la salud reproductiva. El Fondo está decidido a proteger la salud de las mujeres, los hombres y los jóvenes y trata de que todas las personas, sea cual fuere su situación o condición, tengan acceso a ese tipo de servicios. El FNUAP también procura sensibilizar a los organismos de las Naciones Unidas, sus asociados, los donantes y los países en que se ejecutan programas acerca de la necesidad de disponer de información y servicios de salud reproductiva en las situaciones de emergencia.

73. Desde que en 1994 inició sus operaciones de socorro de emergencia, el FNUAP ha respaldado proyectos de salud reproductiva de emergencia en más de 50 países y territorios. También ha hecho notables progresos en la concienciación acerca de las necesidades que en materia de salud reproductiva surgen en situaciones de emergencia, colaborando con sus asociados para elaborar normas técnicas en esa esfera y mejorando la capacidad de sus oficinas en los países de todo el mundo para responder a dichas situaciones. En estos momentos, el FNUAP tiene en marcha más de 30 proyectos de este tipo.

74. El Fondo fortalece actualmente su Grupo de respuesta humanitaria a fin de satisfacer la demanda cada vez mayor de sus expertos en asuntos humanitarios para así poder reaccionar de manera rápida e integrada a las situaciones de emergencia y a las solicitudes de apoyo de las oficinas en los países. El FNUAP también presta apoyo, por intermedio de su Grupo de respuesta humanitaria, a las actividades de promoción y sensibilización relacionadas con las situaciones de emergencia, así como las relaciones con los donantes y la información. A fin de elevar al máximo su capacidad de

promoción y recaudación de fondos en esta esfera, el FNUAP está elaborando estrategias e instrumentos que demuestran los efectos que los servicios y la información en materia de salud reproductiva surten en situaciones de emergencia. Además, sigue acumulando una valiosa experiencia en la reunión, análisis y aplicación de datos que sistemáticamente se pone a disposición de las oficinas en los países y los asociados durante situaciones de emergencia. En muchos casos el FNUAP ha logrado preparar o suministrar a partir de la experiencia adquirida datos demográficos que permiten evaluar las necesidades humanitarias y formular planes de rehabilitación.

75. El FNUAP ha participado y sigue participando activamente en las evaluaciones de necesidades que organiza la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas y en la prestación de apoyo a los sistemas de supervisión de la asistencia de socorro mediante el establecimiento de indicadores básicos y la aplicación de sistemas de vigilancia. Esas actividades de elaboración de bases de datos, que constituyen una parte normal de los programas del FNUAP, tienen cada vez mayor demanda en situaciones de emergencia y crisis, al igual que los materiales de salud reproductiva que habitualmente se ponen ahora a disposición de los organismos de las Naciones Unidas y otros asociados. El FNUAP también se ocupa de la violencia contra la mujer, facilita asistencia para el asesoramiento de jóvenes en materia de salud mental y procura velar por que la salud reproductiva forme parte de la rehabilitación del sector sanitario. El Fondo apoya plenamente las actividades iniciadas por el Secretario General para proteger a todos los funcionarios y al personal de asistencia humanitaria de las Naciones Unidas en situaciones de emergencia y a otras esferas en que desempeñan su labor las Naciones Unidas.

Problemas observados y experiencia adquirida

76. Pese a sus numerosos éxitos y a los beneficios manifiestos que a largo plazo producen en los países donde se ejecutan programas, la repercusión general de las actividades del FNUAP en situaciones de crisis se ve afectada por la limitada movilización de fondos externos para los proyectos humanitarios, incluidos los recabados por medio del proceso interinstitucional de llamamientos unificados, y en parte por las restricciones operacionales derivadas de la escasa capacidad institucional del Fondo. Si bien en 2000 se registró cierta mejoría en la recaudación de fondos y la capacidad institucional del FNUAP, sigue siendo considerable la discrepancia entre las necesidades en materia de salud reproductiva que surgen en situaciones de emergencia y la capacidad del FNUAP para responder a ellas. Además, continúa siendo muy necesario sensibilizar a los encargados de formular políticas y al público en general respecto de las cuestiones relacionadas con la asistencia en materia de salud reproductiva durante las situaciones de emergencia, entre las que destacan las cuestiones relativas al género y salud reproductiva, incluidas la planificación de la familia y la higiene sexual.

Recomendaciones

77. El Consejo tal vez desee:

- a) Reafirmar la necesidad de que se tomen medidas especiales para proteger a todas las personas vulnerables en situaciones de conflicto, especialmente las mujeres y las niñas;

b) Pedir que se adopten todas las medidas posibles para proteger al personal de las Naciones Unidas y respetar las prerrogativas e inmunidades previstas en las normas del derecho internacional;

c) Exhortar a que se adopten medidas para reaccionar oportunamente en situaciones de emergencia y crisis atendiendo de inmediato a las necesidades en materia de salud reproductiva e información, y alentar la labor realizada por el FNUAP en este ámbito;

d) Instar a que se tomen medidas para que la comunidad internacional cobre conciencia de la necesidad de contar con información y servicios de salud reproductiva en situaciones de emergencia y crisis, y alentar la labor realizada por el FNUAP en esta esfera.

IV. Recomendaciones

78. La Junta Ejecutiva tal vez desee:

a) Tomar nota del presente informe;

b) Decidir transmitirlo al Consejo Económico y Social junto con la orientación y las observaciones proporcionadas por las delegaciones en el período de sesiones en curso.

Tercera parte
Extracto del informe de la Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Fondo de Población de las Naciones Unidas sobre su primer período ordinario de sesiones de 2002

28 de enero al 8 de febrero de 2002

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

1. El Administrador Asociado presentó el informe al Consejo Económico y Social correspondiente a 2001 (DP/2002/7). El informe se concentró en tres temas principales: a) la aplicación del programa de reforma y disposiciones de la revisión trienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales para el desarrollo en el sistema de las Naciones Unidas correspondiente a 2001; b) el seguimiento de las principales conferencias y cumbres y la Declaración del Milenio; y c) el seguimiento de la asistencia económica especial, humanitaria y de socorro en casos de desastre.

2. El Administrador Asociado destacó que uno de los principales pilares del programa de reforma había sido la elaboración de estructuras e instrumentos que permitieran una mayor coherencia en la política, los procedimientos y las actividades operacionales para el desarrollo. Por ejemplo, se había establecido un grupo conjunto sobre el Afganistán integrado por el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUM) y el Comité Ejecutivo de Asuntos Humanitarios con objeto de orientar la respuesta operacional de las Naciones Unidas en ese país.

3. Se había seguido registrando progreso en relación con las casas de las Naciones Unidas, cinco de las cuales se establecieron en 2001. También se habían facilitado los debates sobre las prácticas aconsejables y la experiencia adquirida en la preparación del sistema de evaluación común para los países (ECP) y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) gracias al establecimiento de servicios de Internet para miembros del GNUM: Devlink, del GNUM, y la red de aprendizaje del ECP/MANUD, RCNet.

4. La ampliación del ECP y el MANUD había recibido un fuerte apoyo. Al evaluar esos instrumentos, los Estados Miembros y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría de las Naciones Unidas habían hecho sugerencias valiosas para su perfeccionamiento.

5. El PNUM ha hecho progresos con miras al reforzamiento de la armonización de los procedimientos de programación con los de otros fondos y programas, atendiendo a las observaciones formuladas por el Consejo Económico y Social y la Junta Ejecutiva. En su resolución 56/201, la Asamblea General había exhortado a que se hicieran progresos más rápidos con arreglo a calendarios concretos establecidos para lograr la armonización de los sistemas financiero, administrativo y de personal. Esas recomendaciones formarían parte integral del programa de trabajo del GNUM en 2002.

6. El PNUM siguió fortaleciendo el sistema de coordinadores residentes mediante la contratación de personal altamente calificado y la aplicación de una nueva modalidad para evaluar la capacidad de los candidatos. Sin embargo, es necesario intensificar los esfuerzos para mejorar el equilibrio de género en esa esfera. Por

consiguiente, el GNUD aprobó en 2001 una política orientada a alentar a todas las organizaciones a que propusieran una tasa del 50% de mujeres como candidatas a presentarse a la evaluación de coordinadores residentes. También se realizaban esfuerzos para mejorar la evaluación de los coordinadores residentes que estaban desempeñando sus funciones y para trabajar con miras al establecimiento de un sistema de retroalimentación de 180 grados. Se destacó la necesidad de contratar a un mayor número de coordinadores residentes con experiencia en asuntos humanitarios para los países en situaciones especiales de desarrollo o en los países en que se habían producido conflictos.

7. La incorporación de una perspectiva de género siguió siendo una parte vital de las actividades del GNUD. El análisis de las ECP y los MANUD, así como de informes de dos terceras partes de las oficinas del PNUD, mostraban que se había producido un aumento de la programación orientada a la incorporación de una perspectiva de género y una mayor coordinación interinstitucional al respecto. Sin embargo, aún quedaban aspectos por mejorar, incluida la elaboración de un conjunto de datos desglosados por género y la incorporación de las cuestiones de género en la planificación de todos los sectores programáticos en situaciones posteriores a los conflictos.

8. La coordinación con las instituciones de Bretton Woods había aumentado, particularmente en la preparación a escala nacional de los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP), a petición de los países.

9. En relación con el seguimiento de las principales conferencias, se hizo considerable hincapié en los compromisos, los objetivos y las metas que figuran en la Declaración del Milenio. Los esfuerzos realizados en el marco de las campañas emprendidas habían comenzado a fomentar la concienciación respecto de la importancia de alcanzar esos objetivos, incluidas las actividades experimentales a escala de los países para preparar informes analíticos sobre el progreso alcanzado en el cumplimiento de esos objetivos y compromisos.

10. En relación con el seguimiento de la asistencia económica especial, humanitaria y de socorro en casos de desastre, el PNUD proporcionó un vínculo sólido en las operaciones de prestación de socorro, rehabilitación y desarrollo. Para garantizar la sostenibilidad de esos esfuerzos, la cooperación con entidades y organizaciones de la sociedad civil a escala nacional y local había adquirido una importancia vital.

11. En relación con el desastre causado por el terremoto en Gujarat (India), el Administrador Asociado indicó que el PNUD había despachado con prontitud un equipo encargado de fomentar la transición hacia la recuperación. La participación del personal nacional en ese esfuerzo fue destacada y había dado lugar a un aumento considerable de la capacidad. También se había adquirido una valiosa experiencia que podría aplicarse en futuras intervenciones en materia de prevención, preparación, mitigación y recuperación en relación con los desastres naturales.

Observaciones formuladas por miembros de la Junta Ejecutiva

Calidad del informe

12. Muchas delegaciones felicitaron al PNUD por la alta calidad del informe y su presentación basada en el formato común del GNUD. Un orador exhortó a mejorar la parte analítica del informe, que, por lo demás, resultó amplio y presentó información de utilidad.

Coordinación y cooperación con otros asociados

13. Algunos oradores apoyaron las iniciativas del GNUD de organizar un enfoque coordinado de las actividades operacionales para el desarrollo. Señalaron que un enfoque coherente, coordinado y armonizado del desarrollo aumentaba el valor del apoyo técnico prestado a los países en que se ejecutan programas en sus esfuerzos por alcanzar las metas de desarrollo del milenio, incluido el objetivo primordial de reducir a la mitad el número de personas pobres para 2015, en un mundo cada vez más complejo e interdependiente. La colaboración del PNUD con el sistema de las Naciones Unidas se puso de manifiesto en la rápida respuesta a la prestación de asistencia humanitaria en situaciones de crisis, como en el caso del Afganistán y la India.

14. Aunque se destacó la necesidad de establecer una colaboración más estrecha con otros asociados para el desarrollo, se indicó que esas relaciones debían ser complementarias, de manera que el mandato y las ventajas comparativas del PNUD y su universalidad, neutralidad e imparcialidad se mantuvieran y sus programas de apoyo siguieran orientados a la atención de las necesidades de los países y a garantizar el poder de decisión de los países en relación con los programas.

Sistema de coordinadores residentes

15. Algunas delegaciones tomaron nota con reconocimiento de los esfuerzos realizados para ampliar la reserva de coordinadores residentes y el establecimiento del servicio de evaluación de la competencia. Esas disposiciones ampliarían la gama de coordinadores residentes altamente calificados que encabezarían con eficiencia y eficacia los equipos de las oficinas en los países. Los coordinadores residentes bien preparados y con experiencia constituían un componente vital que permitiría garantizar que las ECP y los MANUD se prepararan adecuadamente en colaboración con los gobiernos y de acuerdo con ellos. Algunos oradores instaron a que se realizaran mayores esfuerzos para diversificar la reserva de candidatos y mejorar el equilibrio entre los géneros.

Cuestiones de financiación

16. Algunas delegaciones destacaron que los recursos ordinarios (básicos) constituían el pilar fundamental de las actividades del PNUD. Aunque quedara más por hacer, la inversión de la tendencia a la declinación de los recursos básicos fue muy bien acogida y demostró que la comunidad de donantes y los países en que se ejecutan programas estaban satisfechos con el rumbo que había emprendido el nuevo PNUD. El aumento de los recursos no básicos, que complementaban los fondos ordinarios, también fue recibida con agrado. Se planteó la sugerencia de que se llevara a cabo una asignación equitativa de los recursos entre las regiones.

Respuesta

17. El Administrador Asociado agradeció a las delegaciones sus observaciones constructivas y positivas sobre el informe. Prometió que se harían todos los esfuerzos posibles para mejorar el contenido analítico de los informes futuros.

18. En relación con el equilibrio entre los géneros y la incorporación de una perspectiva de género, lamentó que muchas mujeres no ocuparan aún cargos de alto nivel que les permitiera reunir las condiciones necesarias para presentarse como

candidatas a los puestos de coordinador residente. Aseguró a la Junta Ejecutiva que se intensificarían los esfuerzos en el seno del GNUM para diversificar la reserva de candidatos y mejorar el equilibrio entre los géneros.

19. En lo que respecta a la colaboración con instituciones financieras internacionales, en particular el Banco Mundial, el Administrador Asociado explicó detalladamente el carácter complementario de su relación con el PNUM. Observó, por ejemplo, que el enfoque relativo al análisis de la pobreza utilizado en los informes nacionales sobre desarrollo humano y las ECP habían servido de modelo a los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP), que estaban vinculados a la iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados, orientada a reducir la deuda externa mediante la asignación de economías a los sectores sociales a fin de reducir la pobreza absoluta. Como asesor de confianza de los países en que se ejecutan programas, el PNUM había ayudado a facilitar la preparación de los DELP por parte de los gobiernos.

20. La Junta Ejecutiva tomó nota del informe del PNUM al Consejo Económico y Social (DP/2002/7) y convino en presentarlo al Consejo, conjuntamente con las observaciones que se formularon al respecto.

Fondo de Población de las Naciones Unidas

21. El Director Ejecutivo Adjunto del FNUAP, al presentar el informe de ese organismo al Consejo Económico y Social (DP/FPA/2002/1), destacó la importancia de la decisión 2001/11 de la Junta Ejecutiva, que había armonizado eficazmente los procesos de programación del FNUAP y el PNUM y proporcionado una oportunidad a los miembros de la Junta para que pudieran contribuir al proceso de formulación de programas para los países. El orador señaló a la atención el papel del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUM), destacado en el informe, y observó que el documento se inspiraba en gran medida en el informe sintético de los informes anuales de los coordinadores residentes que había sido preparado por la Oficina del GNUM. También se refirió al examen que se hacía en el informe de la incorporación de la perspectiva de género en el mandato y el programa del FNUAP, la participación de las oficinas en los países en el proceso relativo a los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP), y a los esfuerzos por garantizar que la labor del Fondo contribuyera al Programa de Acción del Milenio.

Observaciones formuladas por las delegaciones

22. Numerosas delegaciones consideraron que el informe era útil e informativo. Algunas delegaciones pidieron que los futuros informes fueran más analíticos y menos descriptivos. Algunas delegaciones expresaron apoyo a las recomendaciones formuladas en el párrafo 71 sobre la consecución de los objetivos de las conferencias y cumbres internacionales y los objetivos de desarrollo del milenio, y subrayaron la necesidad de que los países tuvieran a su cargo la adopción de decisiones y asumieran una posición de liderazgo en los procesos relativos a la evaluación común para los países (ECP) y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD).

23. Se expresó apoyo generalizado al hecho de que se destacara la incorporación de una perspectiva de género, aunque una delegación sugirió que en el informe se debió apoyar explícitamente la capacidad de la mujer para mejorar su propia salud

reproductiva. Una delegación encomió la atención que el Fondo había prestado a la cuestión de la violencia contra las mujeres y las niñas y pidió que se explicaran más detalladamente el enfoque del Fondo para hacer frente a la violencia basada en el género en la atención de la salud reproductiva y los resultados de la puesta en práctica de *Un enfoque práctico de la violencia de género: guía programática para proveedores y encargados de servicios de salud*.

24. Una delegación alentó tanto al PNUD como al FNUAP a que abordaran los problemas documentados en las evaluaciones de la revisión trienal amplia de la política de los procesos de ECP y MANUD. La misma delegación también advirtió que no era conveniente utilizar un enfoque basado en los resultados como el principal elemento determinante para la asignación de recursos a escala mundial. Aunque reconoció la utilidad de la supervisión y evaluación para garantizar que los recursos se administraran de forma estratégica, esa delegación expresó su preocupación por el hecho de que el excesivo hincapié en los resultados a corto plazo pudiera distorsionar las prioridades de las organizaciones.

25. Algunas delegaciones acogieron con agrado los esfuerzos realizados por el FNUAP para aumentar la cooperación con el Banco Mundial y pidieron que se ampliara la respuesta en relación con la cooperación en la esfera del abastecimiento seguro de suministros de salud reproductiva. No obstante, algunas delegaciones expresaron la opinión de que la colaboración del GNUM con el Banco Mundial era compleja y que los procesos de ECP y MANUD deberían seguir orientados a atender las necesidades concretas de los países y no estar sujetos a condiciones.

26. Varias delegaciones convinieron en la necesidad de establecer una reserva más diversa de coordinadores residentes, con un mejor equilibrio entre los géneros y una mayor participación de otros organismos distintos del PNUD. Una delegación pidió que se explicaran los posibles motivos del desequilibrio entre los géneros, mientras que otra expresó preocupación por la propuesta de aplicar una cuota del 50% que tal vez no fuera la forma más efectiva para corregir el problema. Otra delegación destacó la importancia de la concienciación respecto de las cuestiones de género y de aplicar un enfoque equilibrado en relación con los géneros.

27. Una delegación recomendó que el FNUAP y el PNUD adoptaran la práctica del UNICEF de anunciar las contribuciones durante el primer período de sesiones del año de la Junta y no en su período de sesiones anual, como era la práctica actual.

Respuesta de la Administración

28. Al responder a las diversas observaciones y preguntas, el Director Ejecutivo Adjunto agradeció a las delegaciones sus opiniones y su apoyo a la armonización de las actividades por parte de los organismos integrantes del GNUM. El orador tomó nota del marcado interés de las delegaciones en la concienciación respecto de las cuestiones de género y anunció que la guía programática sobre la violencia basada en el género se estaba poniendo a prueba.

29. En respuesta a la solicitud de más información sobre la labor del Fondo en la esfera del abastecimiento seguro de suministros de salud reproductiva, afirmó que el FNUAP desempeñaba un papel de liderazgo a escala mundial en esta esfera, papel que se había reconocido en la reunión sobre abastecimiento seguro de anticonceptivos y preservativos para la prevención del VIH/SIDA, celebrada en Estambul en

mayo de 2001. El FNUAP estaba trabajando actualmente con sus asociados para plasmar el programa mundial en planes concretos para los países.

30. En respuesta a las preocupaciones planteadas respecto de la intensificación de la colaboración entre el Fondo y el Banco Mundial, dijo que los organismos que integraban el GNUM y las instituciones de Bretton Woods tenían diferentes ventajas comparativas. El FNUAP era consciente de la importancia de mantener una posición nítida en su relación con esas instituciones. Refiriéndose al desequilibrio entre los géneros en el sistema de coordinadores residentes, dijo que había diversas explicaciones, entre ellas la renuencia de algunos organismos a deshacerse de personal calificado, especialmente mujeres, así como preocupaciones acerca de las perspectivas de carrera.

31. El Director Ejecutivo Adjunto concluyó sus observaciones diciendo que los informes futuros serían más analíticos.

32. El Director de la División de Planificación y Coordinación Estratégicas compartió la opinión de que no era suficiente estar sensibilizado respecto de las cuestiones de género, sino que también era importante tener una perspectiva de género. Señaló que la experiencia del Fondo en el proceso de los DELP había sido desigual y expresó la esperanza de que en el futuro se establecieran más vínculos entre las cuestiones de población y desarrollo y la pobreza. Concluyó su intervención destacando el progreso hecho por el FNUAP en la esfera del abastecimiento seguro de suministros de salud reproductiva, y afirmó que esta sería una de las principales prioridades del Fondo.

33. La Junta Ejecutiva tomó nota del informe del FNUAP al Consejo Económico y Social (DP/FPA/2002/1) y convino en presentarlo al Consejo, conjuntamente con las observaciones formuladas al respecto.
